



Ministerio Público
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Informe de Control de Gestión
Defensa Oficial Penal **2023**

Fuero Criminal y Correccional
Provincia de Buenos Aires

N. ° de serie: 008

Departamento de Control de Gestión PG
Secretaría de Estrategia Institucional y Gestión
controldegestion@mpba.gov.ar

Procurador General

Dr. Julio Conte-Grand

Secretaria de Estrategia Institucional y Gestión

Dra. Susana Elena Deferrari

Subsecretario a cargo del Departamento de Control de Gestión

Lic. Ricardo José Burry

Esta publicación ha sido realizada por el Departamento de Control de Gestión de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia de la provincia de Buenos Aires.

El equipo de trabajo está integrado por:

Licenciada Berasategui, Marine

Abogado Bertone, Nicolás

Abogada González, Carolina

Licenciado Marensi, Francisco José

Abogado Medrano, Bernardo Ismael

Abogada Muñoz, Rocío

Sra. Perez Grosso, Marianela

Publicado en diciembre de 2024.

Departamento Control de Gestión - Procuración General de la SCPBA

Contacto:

Calle 50 N° 889 - 3er piso. La Plata

Correo Electrónico: controldegestion@mpba.gov.ar

ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN	7
II. RESUMEN EJECUTIVO	8
III. METODOLOGÍA	10
IV. ANÁLISIS GENERAL	13
1. DESCRIPCIÓN DE LA DOTACIÓN DE PERSONAL	13
2. INVESTIGACIONES PENALES PREPARATORIAS DEL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL INICIADAS EN EL AÑO 2023. EVOLUCIÓN INTERANUAL	15
3. ASISTIDOS PRIVADOS DE LA LIBERTAD	18
V. ACTIVIDAD PROCESAL	21
1. ASESORAMIENTO DE LA DEFENSA PÚBLICA	22
a. Asistidos nuevos	22
i. Asistidos nuevos clasificados por tipo de delito	27
ii. Asistidos nuevos por modalidad de tramitación	28
b. Entrevistas previas	29
i. Asistidos con entrevista previa clasificados por tipo de delito imputado	32
ii. Entrevistas previas por modalidad de tramitación	32
c. Asume intervención	34
2. INFORMACIÓN RELATIVA A LAS MEDIDAS DE COERCIÓN	36
a. Eximición de prisión	36
b. Excarcelaciones	37
c. Morigeraciones	39
d. Trámites relativos al instituto de la prisión preventiva	41
3. TRAMITACIÓN RELACIONADA A LA ELEVACIÓN A JUICIO	43
4. FORMAS DE FINALIZACIÓN EN LA ETAPA IPP Y DE JUICIO	45
5. OTROS TRÁMITES RELEVANTES	50
a. Ofrecimiento de prueba	50
b. Habeas corpus	52
c. Recursos	53
6. TRAMITACIÓN PARA ASISTIDOS PRIVADOS DE LA LIBERTAD	56
VI. CONCLUSIONES	58

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Evolución IPP Iniciadas en el FCC. Años 2014-2023	15
Gráfico 2. Porcentaje de IPP iniciadas con autor ignorado, con autor sindicado y con imputado en el FCC. Año 2023	17
Gráfico 3. Cantidad de asistidos con solicitud de eximición de prisión por departamento judicial. Año 2023	36
Gráfico 4. Morigeraciones requeridas por la defensa oficial por departamento judicial en el FCC. Año 2023	39
Gráfico 5. Notificaciones de finalización del proceso o de la etapa de juicio registradas por la defensa oficial penal en el FCC. Año 2023	47
Gráfico 6. Recursos interpuestos por la defensa penal por departamento judicial en el FCC. Año 2023	53

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1. Dotación de personal– Defensoría General – Defensa FCC por departamento judicial. Año 2023	14
Cuadro 2. IPP iniciadas con autor ignorado, con autor sindicado y con imputado en valores absolutos por departamento judicial en el FCC. Año 2023	16
Cuadro 3. Cantidad de sujetos privados de la libertad asistidos por la defensa oficial penal por departamento judicial en el FCC. Año 2023	19
Cuadro 4. Cantidad de sujetos privados de la libertad según estado procesal, por departamento judicial en el FCC. Año 2023	20
Cuadro 5. Cantidad de asistidos nuevos por la defensa oficial penal por departamento judicial en el FCC. Año 2023	23
Cuadro 6. Cantidad de asistidos nuevos y su relación con cantidad de defensores oficiales penales por departamento judicial en el FCC. Año 2023	24
Cuadro 7. Cantidad de asistidos nuevos por la defensa oficial penal y relación con cantidad de IPP iniciadas con autores imputados y/o sindicados, por departamento judicial en el FCC. Año 2023	25
Cuadro 8. Variación interanual de asistidos nuevos por departamento judicial en el FCC. Año 2022-2023	26
Cuadro 9. Variación interanual de asistidos nuevos clasificados por bien jurídico protegido en el FCC. Año 2022-2023	27
Cuadro 10. Cantidad de asistidos nuevos por modalidad de tramitación y departamento judicial en el FCC. Año 2023	28
Cuadro 11. Cantidad de entrevistas previas e imputados con audiencia art. 308 CPP y su relación porcentual por departamento judicial en el FCC. Año 2023	30
Cuadro 12. Variación interanual de la cantidad de entrevistas previas por departamento judicial en el FCC. Años 2022-2023	31
Cuadro 13. Variación interanual de la cantidad de entrevistas previas por bien jurídico protegido en el FCC. Años 2022-2023	32
Cuadro 14. Cantidad de entrevistas previas de la defensa pública clasificadas por modalidad de tramitación y departamento judicial en el FCC. Año 2023	33

Cuadro 15. Cantidad de asume intervención de la defensa penal oficial por departamento judicial en el FCC. Año 2023	35
Cuadro 16. Cantidad de excarcelaciones ordinarias y extraordinarias requeridas por la defensa oficial por departamento judicial en el FCC. Año 2023	37
Cuadro 17. Variación interanual de solicitudes de excarcelación requeridas por la defensa oficial por departamento judicial en el FCC. Años 2022-2023	38
Cuadro 18. Cantidad de requerimientos de morigeración de las medidas de coerción y de la medida de seguridad formuladas por la defensa oficial penal por departamento judicial en el FCC. Año 2023	40
Cuadro 19. Trámites relativos al instituto de la prisión preventiva por departamento judicial en el FCC. Año 2023	41
Cuadro 20. Variación interanual de la tramitación relativa a la prisión preventiva en el FCC. Años 2020-2023	42
Cuadro 21. Oposiciones a la elevación a juicio y su relación con la cantidad de requerimientos fiscales por departamento judicial en el FCC. Año 2023	43
Cuadro 22. Variación interanual de oposiciones a la elevación a juicio presentadas por la defensa oficial por departamento judicial en el FCC. Años 2022-2023	44
Cuadro 23. Notificaciones de finalización del proceso registradas por la defensa oficial penal por departamento judicial en el FCC. Año 2023	46
Cuadro 24. Cantidad de asistidos con entrevista previa y su relación con asistidos con notificación de finalización del proceso o etapa de juicio por departamento judicial en el FCC. Año 2023	48
Cuadro 25. Cantidad de ofrecimientos de prueba formulados por la defensa oficial penal por departamento judicial en el FCC. Año 2023	50
Cuadro 26. Variación interanual de ofrecimientos de prueba formulados por departamento judicial en el FCC. Años 2022-2023	51
Cuadro 27. Cantidad de habeas corpus formulados por departamento judicial en el FCC. Año 2023	52
Cuadro 28. Variación interanual de los recursos interpuestos por la defensa oficial en el FCC. Años 2020-2023	54
Cuadro 29. Recursos interpuestos por la defensa oficial por departamento judicial en el FCC. Año 2023	55
Cuadro 30. Tramitación para asistidos privados de la libertad por departamento judicial en el FCC. Año 2023	56

I. INTRODUCCIÓN

El presente informe describe el trabajo de la Defensa Penal Pública orientado a proporcionar una defensa de calidad a imputados que carezcan de abogado particular, velando por la igualdad ante la ley y el debido proceso, y actuando con profundo respeto por la dignidad humana de sus representados.

Se entiende al control de gestión como un instrumento idóneo para realizar un examen analítico y sistemático, proveyendo información confiable, oportuna y útil para el organismo a fin de mejorar en forma continua sus niveles de desempeño y fortalecer sus capacidades de respuesta. Como toda herramienta, el control de gestión no es un fin en sí mismo, sino que está orientado a generar información diagnóstica y elementos para la adopción de decisiones basadas en evidencia.

A estos fines se aprecia la actividad del Ministerio Público de la Defensa (en adelante, MPD) mediante indicadores relativos a la eficiencia y eficacia analizando los mismos con parámetros establecidos, así como en series temporales y por departamento judicial.

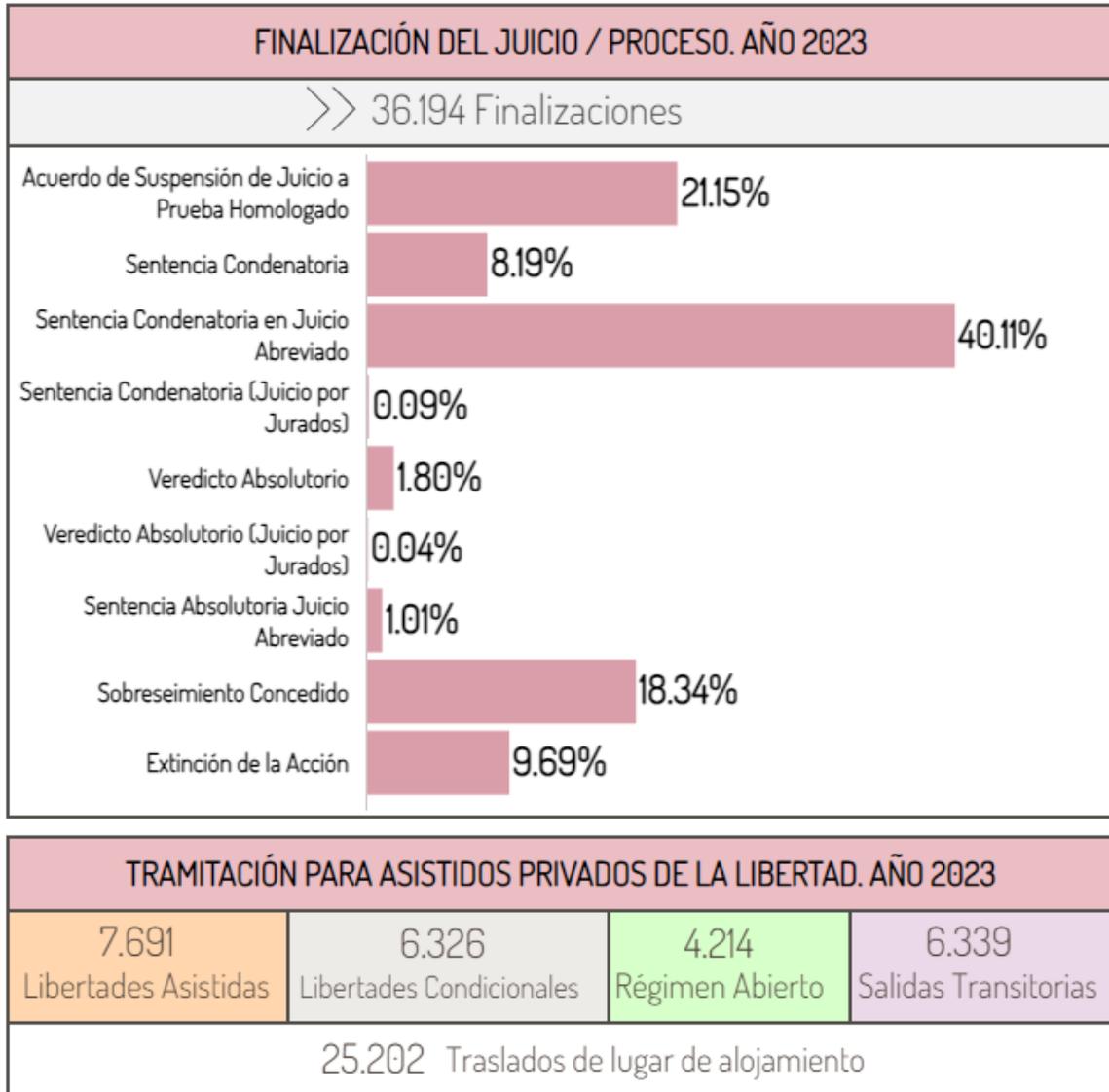
Las dimensiones conceptuales para analizar el servicio de la defensa se enfocan en la conformación de recursos del Ministerio Público, la demanda de los justiciables (cantidad de asistidos nuevos), la actividad desplegada en oposición a la coerción, en la resolución favorable y temprana de los procesos y otros parámetros relativos al servicio de la defensa.

Por último, es de destacar que este informe tiene como finalidad colaborar en la detección de problemas y la elaboración de acciones para su solución, así como constituirse en una fuente de información para la toma de decisiones en la esfera del Ministerio Público de la Defensa.

II. RESUMEN EJECUTIVO

Defensa Oficial Penal

ACTIVIDAD INICIAL DE LA DEFENSA OFICIAL PENAL. AÑO 2023	
<ul style="list-style-type: none"> >> 63.295 Asistidos nuevos +12,19% de variación respecto al año 2022. >> 52.813 Entrevistas previas +14,79% de variación respecto al año 2022. >> 29.287 Asume intervención 	 59.454 Privados de la libertad asistidos por la Defensa Penal
REQUERIMIENTOS EN RELACIÓN A MEDIDAS DE COERCIÓN. AÑO 2023	
<ul style="list-style-type: none"> >> 566 Eximición de Prisión >> 21.445 Excarcelaciones (+12,96% de variación respecto al año 2022) >> 3.346 Morigeraciones (+13,23% de variación respecto al año 2022) 	<ul style="list-style-type: none"> >> 913 Alternativas a la prisión preventiva (+6,66% de variación respecto al año 2022) >> 516 Cese a la prisión preventiva (+1,57% de variación respecto al año 2022)
TRAMITACIÓN RELACIONADA A LA ELEVACIÓN A JUICIO. AÑO 2023	
<ul style="list-style-type: none"> >> 6.143 Oposición a la elevación a juicio (+4,56% de variación respecto del año 2022) 	
OTRAS MEDIDAS RELEVANTES. AÑO 2023	
<ul style="list-style-type: none"> >> 24.701 Ofrecimiento de prueba -6,33% de variación respecto al año 2022. >> 1.390 Habeas Corpus 	<ul style="list-style-type: none"> >> 29.169 Recursos +2,64% de variación respecto del año 2022.



III. METODOLOGÍA

El presente informe analiza y evalúa la labor desplegada por el Ministerio Público de la Defensa Penal de la provincia de Buenos Aires durante el año 2023.

El proceso de trabajo para la confección del informe comprende tres etapas a saber:

a) **Recopilación de datos**

Para ello se utiliza información extraída de diferentes fuentes:

- Sistema Informático del Ministerio Público (en adelante SIMP Penal). Información extraída el 7 de enero del año 2024.
- Registro Único de Detenidos -RUD-. Información extraída al 31 de diciembre del año 2023.
- Sistema de Personal del Ministerio Público (en adelante SIMP Personal). Consulta realizada en diciembre del año 2023.
- Listados especiales suministrados por la Subsecretaría de Informática. Consulta realizada el 7 de enero del año 2024.

b) **Análisis y Procesamiento de datos**

Para el procesamiento de la información se utilizan herramientas informáticas de business intelligence. A través de ellas se efectúa el armado y modelización de tableros de comandos y la construcción de indicadores de gestión a nivel provincial y por cada departamento judicial. Esto habilita la posibilidad de analizar la información de manera sistemática y determinar pautas para la evaluación, mediante métodos cuantitativos o cualitativos.

Se evalúa la consistencia y aptitud de los indicadores de gestión, supervisando que sea contemplada de manera acabada toda la actividad. Asimismo, se estudian las particularidades de la estructura organizacional, se realizan comparaciones en cada punto de estudio y de conformidad a los comportamientos en los diferentes departamentos.

El análisis se realiza a nivel departamental, provincial y por grupos de departamentos. Para esta última clasificación se han considerado dos grupos, teniendo en cuenta las características distintivas en cuanto a los aspectos geográficos y sociales de los departamentos judiciales de la provincia de Buenos Aires.

Grupo I: Conurbano, La Plata y Mar del Plata. Corresponde a los departamentos judiciales que agrupan principalmente a los partidos del conurbano bonaerense, con gran densidad poblacional y mayor conflictividad social. Incluye los departamentos Avellaneda-Lanús, La Matanza, Lomas de Zamora, Moreno-General Rodríguez, Morón, Quilmes, San Isidro y San Martín, así como los departamentos judiciales La Plata y Mar del Plata. Estos dos últimos, si bien no integran el conurbano bonaerense, poseen una importante cantidad de población y de causas, y cuentan en su composición con partidos con elevada conflictividad social. En su conjunto estos diez departamentos comprenden aproximadamente 80% de las IPP iniciadas y concentran el 78% de la población de la Provincia¹.

Grupo II – Departamentos del interior. Corresponde a los departamentos judiciales de una población y cantidad de causas de menor dimensión. Incluye los departamentos judiciales Azul, Bahía Blanca, Dolores, Junín,

¹ Para el cálculo de la estimación poblacional, el Área de Estadísticas de Administración de Justicia de la Secretaría de Planificación de la SCBA tomó como base los datos provistos por el INDEC relativos al Censo Nacional 2022, por partido y por sexo. A éstos, se le aplicaron las variaciones porcentuales entre los datos poblacionales proyectados por partido y por sexo para el período 2022-2023, publicadas por INDEC.

Mercedes, Necochea, Pergamino, San Nicolás, Trenque Lauquen y Zárate-Campana. Estos diez departamentos judiciales comprenden aproximadamente el 20% de las IPP iniciadas y concentran el 22% de la población de la Provincia.

c) Desarrollo y presentación

Durante la fase de redacción, como a lo largo de todo el proceso, el informe se enriquece con el aporte de ambas áreas del Departamento Control de Gestión (Asistencia Técnica y Análisis de Gestión) en el marco de sus especialidades para aportar las diferentes miradas a la presentación final.

Por último, debe aclararse respecto de los departamentos judiciales Mercedes y Moreno-General Rodríguez, que la etapa de juicio -en las causas criminales-, así como la etapa de ejecución de Moreno-General Rodríguez, hasta que se pongan en funcionamiento los tribunales criminales y los juzgados de ejecución en el departamento, están a cargo de la defensa del Departamento Judicial Mercedes (conforme Acuerdo SCBA N.º 3.565/11 y Resolución SCBA N.º 1857/19)². Por otro lado, debe precisarse, respecto de los departamentos judiciales Lomas de Zamora y Avellaneda-Lanús que las causas de este último, radicadas en los órganos de juicio y ejecución de Lomas de Zamora al momento de la separación de los departamentos -1 de diciembre del año 2020- están a cargo de la defensa del Departamento Judicial Lomas de Zamora.

² De la totalidad de imputados con sentencia, sobreseimiento y suspensiones de juicio a prueba registrados en causas originarias en el Departamento Moreno-General Rodríguez, el 63,5% contaron con la asistencia de la defensa de este departamento, mientras que el 36,5% restante contó con la asistencia del Departamento Judicial Mercedes.

IV. ANÁLISIS GENERAL

1. DESCRIPCIÓN DE LA DOTACIÓN DE PERSONAL

En el presente acápite se describe la dotación del personal del Ministerio Público de la Defensa Penal, involucrada en la actividad del Fuero Criminal y Correccional.

Asimismo, se describe la dotación de las áreas dependientes directamente de las defensorías generales con competencia en la superintendencia, organización, coordinación, así como en las funciones administrativas, técnicas y jurídicas -en los términos de los arts. 32 y 91 al 99 de la Ley N.º 14.442- de las distintas ramas del Ministerio Público de la Defensa.

La planta de la defensa penal se compone de 1.139 personas (en funciones al 31 de diciembre del 2023), de los cuales 244 son defensores, 558 funcionarios letrados, 115 funcionarios no letrados, 206 administrativos, 8 profesionales y técnicos y 8 agentes de servicio.

Además de la planta específica, en las defensorías generales de la Provincia asisten de diferente manera a la defensa penal, una dotación total de 301 personas, integrada por 20 defensores generales -4 de ellos de carácter interino-, 2 defensores oficiales -cumpliendo funciones de defensor general adjunto, 82 funcionarios letrados, 22 funcionarios no letrados, 74 profesionales, 7 técnicos, 59 administrativos, y 35 personal de servicio y mantenimiento.

El cuadro siguiente evidencia la dotación del personal de cada departamento judicial, tanto para las defensorías generales como para el conjunto de la defensa penal.

Cuadro 1. Dotación de personal- Defensoría General - Defensa FCC por departamento judicial. Año 2023

Departamento Judicial	Personal de Servicio	Personal Administrativo	Personal Técnico	Personal Profesional	Funcionario No Letrado	Funcionario Letrado	Defensor Oficial Penal	Defensor General	Total
Avellaneda-Lanús	0	4	0	2	5	29	15	1	56
DEFENSORIA GENERAL	0	1	0	2	1	6	0	1	11
DEFENSA PENAL	0	3	0	0	4	23	15	0	45
Azul	1	10	0	5	8	21	8	1	54
DEFENSORIA GENERAL	1	4	0	5	1	2	0	1	14
DEFENSA PENAL	0	6	0	0	7	19	8	0	40
Bahía Blanca	1	8	0	6	5	30	7	1	58
DEFENSORIA GENERAL	1	3	0	6	1	4	0	1	16
DEFENSA PENAL	0	5	0	0	4	26	7	0	42
Dolores	2	10	1	1	4	26	9	1	54
DEFENSORIA GENERAL	1	3	1	1	0	2	0	1	9
DEFENSA PENAL	1	7	0	0	4	24	9	0	45
Junín	0	3	0	1	2	7	4	1	18
DEFENSORIA GENERAL	0	1	0	1	0	0	0	1	3
DEFENSA PENAL	0	2	0	0	2	7	4	0	15
La Matanza	2	19	0	6	13	33	22	1	96
DEFENSORIA GENERAL	0	1	0	6	1	5	0	1	14
DEFENSA PENAL	2	18	0	0	12	28	22	0	82
La Plata	3	24	0	6	9	62	16	1	121
DEFENSORIA GENERAL	2	2	0	1	1	6	0	1	13
DEFENSA PENAL	1	22	0	5	8	56	16	0	108
Lomas de Zamora	2	29	0	12	17	63	32	1	156
DEFENSORIA GENERAL	1	2	0	12	3	9	1	1	29
DEFENSA PENAL	1	27	0	0	14	54	31	0	127
Mar Del Plata	5	16	0	5	6	49	12	1	94
DEFENSORIA GENERAL	3	4	0	5	1	3	0	1	17
DEFENSA PENAL	2	12	0	0	5	46	12	0	77
Mercedes	3	13	0	4	9	31	9	1	70
DEFENSORIA GENERAL	3	4	0	4	3	2	0	1	17
DEFENSA PENAL	0	9	0	0	6	29	9	0	53
Moreno-General Rodríguez	0	8	1	2	6	20	6	1	44
DEFENSORIA GENERAL	0	5	1	2	2	7	0	1	18
DEFENSA PENAL	0	3	0	0	4	13	6	0	26
Morón	1	25	0	6	5	45	19	1	102
DEFENSORIA GENERAL	1	11	0	6	1	6	1	1	27
DEFENSA PENAL	0	14	0	0	4	39	18	0	75
Necochea	2	4	2	2	1	13	3	1	28
DEFENSORIA GENERAL	2	2	2	2	0	6	0	1	15
DEFENSA PENAL	0	2	0	0	1	7	3	0	13
Pergamino	4	8	1	2	3	16	2	1	37
DEFENSORIA GENERAL	4	5	1	2	1	6	0	1	20
DEFENSA PENAL	0	3	0	0	2	10	2	0	17
Quilmes	4	26	0	6	11	49	18	1	115
DEFENSORIA GENERAL	4	2	0	6	3	4	0	1	20
DEFENSA PENAL	0	24	0	0	8	45	18	0	95
San Isidro	3	17	0	4	12	49	21	1	107
DEFENSORIA GENERAL	3	3	0	4	2	3	0	1	16
DEFENSA PENAL	0	14	0	0	10	46	21	0	91
San Martín	5	11	0	4	10	39	26	1	96
DEFENSORIA GENERAL	4	0	0	2	0	3	0	1	10
DEFENSA PENAL	1	11	0	2	10	36	26	0	86
San Nicolás	3	10	2	3	3	19	7	1	48
DEFENSORIA GENERAL	3	1	1	3	0	2	0	1	11
DEFENSA PENAL	0	9	1	0	3	17	7	0	37
Trenque Lauquen	1	9	1	2	2	15	4	1	35
DEFENSORIA GENERAL	1	3	1	2	0	1	0	1	9
DEFENSA PENAL	0	6	0	0	2	14	4	0	26
Zárate-Campana	1	11	0	2	6	24	6	1	51
DEFENSORIA GENERAL	1	2	0	2	1	5	0	1	12
DEFENSA PENAL	0	9	0	0	5	19	6	0	39
Subtotal Defensoría General	35	59	7	74	22	82	2	20	301
Subtotal Defensa Penal	8	206	1	7	115	558	244	0	1.139
Total Provincial	43	265	8	81	137	640	246	20	1.440

Fuente: Departamento Control de Gestión, elaborado en base a los datos del Sistema de Personal del Ministerio Público extraídos en diciembre del año 2023.

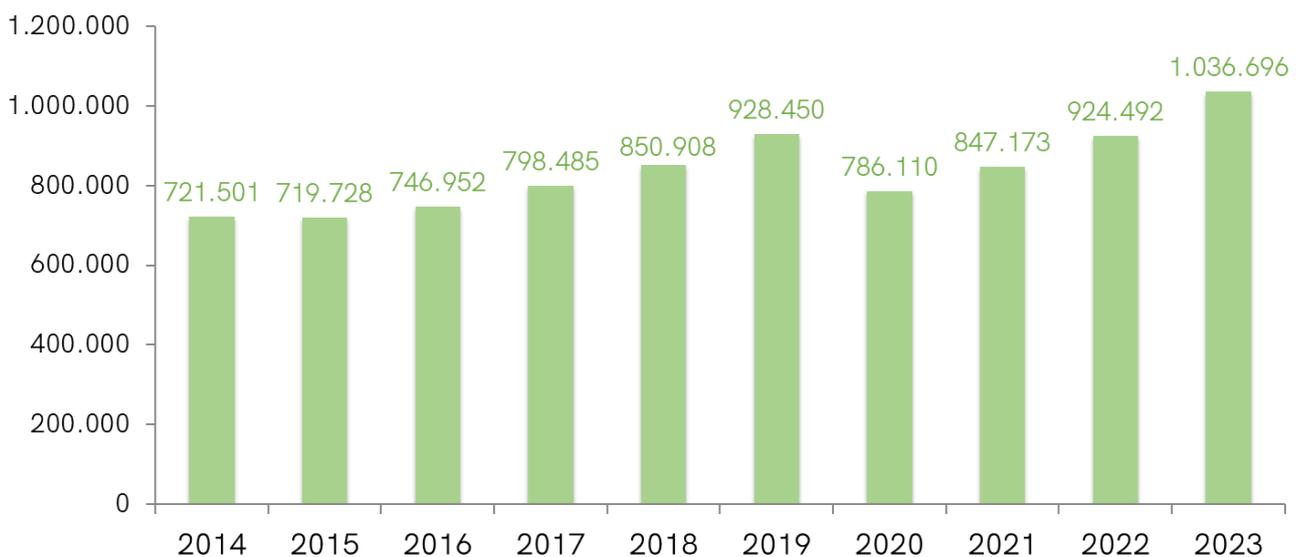
Nota: La conformación de los grupos surge del sistema de personal de la P.G. Cada uno de ellos comprende la agrupación de niveles y cargos jerárquicos correspondientes a la escala salarial vigente.

2. INVESTIGACIONES PENALES PREPARATORIAS DEL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL INICIADAS EN EL AÑO 2023. EVOLUCIÓN INTERANUAL

Durante el año 2023 el Ministerio Público Fiscal inició 1.036.696 IPP en el Fuero Criminal y Correccional, las cuales comprenden tanto hechos con sindicados/imputados identificados como con autor ignorado.

En el siguiente gráfico puede observarse la evolución de las IPP iniciadas en el período 2014-2023.

Gráfico 1. Evolución IPP Iniciadas en el FCC. Años 2014-2023



Fuente: Departamento Control de Gestión, elaborado en base a los datos del Sistema Informático del Ministerio Público extraídos en fecha 07 de enero del año 2024. Los datos referentes a años anteriores son extraídos de los informes de dichos años.

El siguiente cuadro detalla, por un lado, la cantidad de investigaciones penales que tramitan con autor ignorado en las que en principio no interviene activamente la Defensa y, por otro lado, la cantidad de causas con autor

sindicado e imputado, que es el cúmulo de investigaciones en las que potencialmente debe intervenir la Defensa Penal.

Cuadro 2. IPP iniciadas con autor ignorado, con autor sindicado y con imputado en valores absolutos por departamento judicial en el FCC. Año 2023

Departamento Judicial	IPP con imputados	IPP con autor sindicado	IPP con autor ignorado	Total IPP iniciadas
Avellaneda- Lanús	1.585	20.449	32.326	54.360
Azul	1.310	8.991	15.041	25.342
Bahía Blanca	1.403	10.080	20.487	31.970
Dolores	1.623	7.173	19.569	28.365
Junín	1.655	5.636	7.132	14.423
La Matanza	2.286	14.665	71.376	88.327
La Plata	3.751	23.747	66.192	93.690
Lomas de Zamora	4.343	36.135	90.251	130.729
Mar del Plata	2.904	12.807	35.487	51.198
Mercedes	1.515	11.329	15.896	28.740
Moreno-General Rodríguez	1.527	10.658	32.075	44.260
Morón	1.981	20.417	58.216	80.614
Necochea	644	2.273	5.658	8.575
Pergamino	868	4.671	5.064	10.603
Quilmes	3.013	21.629	63.533	88.175
San Isidro	3.320	29.590	50.974	83.884
San Martín	2.799	46.144	63.584	112.527
San Nicolás	1.139	11.365	9.892	22.396
Trenque Lauquen	600	3.843	4.797	9.240
Zárate-Campana	1.148	11.440	16.690	29.278
Total provincia de Buenos Aires	39.414	313.042	684.240	1.036.696
Total Departamentos del interior	11.905	76.801	120.226	208.932
Total Departamentos del conurbano, LP y MdP	27.509	236.241	564.014	827.764

Fuente: Departamento Control de Gestión, elaborado en base a los datos del Sistema Informático del Ministerio Público extraídos en fecha 07 de enero del año 2024.

La composición de las IPP iniciadas durante el año, según se haya consignado o no la existencia de sindicados o imputados en la causa, indica que a nivel provincial el porcentaje de IPP iniciadas con **Autor Ignorado**³ fue del 66,00%; de **IPP con Autor Sindicado**⁴ del 30,20% y de **IPP con Imputados**⁵ del

³**IPP con Autor Ignorado:** IPP que no registra autores en la causa a la fecha de la obtención de datos del sistema informático.

⁴**IPP con Autor Sindicado:** se considera "IPP con autor sindicado", cuando se registra al menos un sujeto mencionado como posible autor de un hecho ilícito a la fecha de la obtención de datos del sistema informático.

⁵**IPP con Imputado:** se considera con imputado, cuando en una IPP iniciada en el periodo, se registra al menos un sujeto al que se le ha recepcionado audiencia a tenor del art. 308 del CPP.

3,80%. El siguiente gráfico da cuenta de la participación proporcional de cada tipo de proceso en el total.

Gráfico 2. Porcentaje de IPP iniciadas con autor ignorado, con autor sindicado y con imputado en el FCC. Año 2023



Fuente: Departamento Control de Gestión, elaborado en base a los datos del Sistema Informático del Ministerio Público extraídos en fecha 07 de enero del año 2024.

3. ASISTIDOS PRIVADOS DE LA LIBERTAD

Como se ilustra en el siguiente cuadro, el total de sujetos privados de la libertad asistidos por la defensa oficial al 31 de diciembre del año 2023 asciende a 59.454 (sin distinción del estado procesal y sin diferenciar la fecha del hecho imputado o de inicio de la investigación).

Dicha cifra comprende las personas asistidas por la defensa oficial, mayores de edad, que han sido informadas al Registro Único de Personas Detenidas (RUD) como privadas de la libertad a disposición del fuero penal del Poder Judicial de la provincia de Buenos Aires, bajo el régimen de la Ley N.º 11.922 y sus modificatorias. El cuadro incluye personas con prisión o arresto domiciliario.

Asimismo, del cuadro se desprende que un defensor oficial penal (incluyendo a los asignados a la Defensoría General) asiste en promedio en el año a 242 sujetos privados de la libertad.

Con respecto a la fuente de datos, cabe aclarar que aquí se precisan los sujetos privados de libertad asistidos por la defensa pública asignándoles a cada departamento judicial según la unidad de defensa que asiste a cada detenido, al tiempo de la extracción del dato. Debe aclararse que los datos de detenidos por departamentos informados por el RUD difieren, ya que hace referencia al total de sujetos privados de la libertad distribuidos por departamento judicial donde se registró el hecho e incluye a los asistidos por abogados particulares.⁶

⁶ El número total de personas privadas de la libertad según consta en el informe del RUD al 31 de diciembre del año 2023 es de 62.782.

Cuadro 3. Cantidad de sujetos privados de la libertad asistidos por la defensa oficial penal por departamento judicial en el FCC. Año 2023

Departamento Judicial	Sujetos privados de la libertad asistidos por DOP	Defensor Oficial Penal en Funciones	Cantidad de Sujetos privados de la libertad / DOP
Avellaneda-Lanús	2.046	15	136
Azul	1.437	8	180
Bahía Blanca	1.646	7	235
Dolores	875	9	97
Junín	800	4	200
La Matanza	6.095	22	277
La Plata	5.594	16	350
Lomas de Zamora	7.002	32	219
Mar del Plata	2.325	12	194
Mercedes	5.271	9	586
Moreno-General Rodríguez	1.707	6	285
Morón	2.877	19	151
Necochea	413	3	138
Pergamino	572	2	286
Quilmes	4.465	18	248
San Isidro	6.389	21	304
San Martín	7.006	26	269
San Nicolás	889	7	127
Trenque Lauquen	425	4	106
Zárate-Campana	1.620	6	270
Total provincia de Buenos Aires	59.454	246	242
Departamentos del interior	13.948	59	236
Departamentos del conurbano, LP y MdP	45.506	187	243

Fuente: Departamento Control de Gestión, elaborado en base a los datos del RUD, datos extraídos en fecha 31 de diciembre del año 2023.

A continuación, se diferencian los asistidos privados de la libertad, de acuerdo al estado procesal, a saber: con sentencia condenatoria firme, con sentencia condenatoria no firme y sin condena.

Cuadro 4. Cantidad de sujetos privados de la libertad según estado procesal, por departamento judicial en el FCC. Año 2023

Departamento Judicial	Sujetos privados de la libertad con Sentencia Condenatoria firme	Sujetos privados de la libertad con Sentencia Condenatoria no firme	Sujetos privados de la libertad sin condena	Total
Avellaneda-Lanús	811	248	987	2.046
Azul	680	116	641	1.437
Bahía Blanca	1.067	259	320	1.646
Dolores	359	87	429	875
Junín	454	60	286	800
La Matanza	4.061	419	1.615	6.095
La Plata	2.334	226	3.034	5.594
Lomas de Zamora	4.059	704	2.239	7.002
Mar del Plata	1.241	278	806	2.325
Mercedes	2.038	136	3.097	5.271
Moreno-General Rodríguez	291	25	1.391	1.707
Morón	2.004	203	670	2.877
Necochea	230	71	112	413
Pergamino	192	40	340	572
Quilmes	2.131	278	2.056	4.465
San Isidro	3.543	477	2.369	6.389
San Martín	3.506	485	3.015	7.006
San Nicolás	468	172	249	889
Trenque Lauquen	310	25	90	425
Zárate-Campana	758	199	663	1.620
Total provincia de Buenos Aires	30.537	4.508	24.409	59.454
Departamentos del interior	6.556	1.165	6.227	13.948
Departamentos del conurbano, LP y MdP	23.981	3.343	18.182	45.506

Fuente: Departamento Control de Gestión, elaborado en base a los datos del RUD, datos extraídos en fecha 31 de diciembre del año 2023.

V. ACTIVIDAD PROCESAL

En este apartado se presentan indicadores referidos a la actividad de la defensa oficial penal y a los resultados que a partir de ella se generaron durante el año 2023.

Fundamentalmente se analiza la cantidad de asistidos nuevos en el periodo -evolución, delitos imputados, modalidad de tramitación-, la actividad desplegada en oposición a las medidas de coerción y a la requisitoria de elevación a juicio, para luego describir la aplicación de salidas alternativas al juicio oral y los resultados de estos últimos.

La información con la cual se elaboran los cuadros se extrae del sistema informático SIMP, de acuerdo a la carga de los propios agentes de la defensa oficial penal de manera reglamentada y obligatoria en el marco de las resoluciones N.º 171/10, 546/17 y 1.111/21 de la Procuración General.

Sin perjuicio de lo expuesto, a efectos de validar la información, en determinados casos se analizan los datos de la defensa con datos comparativos del Ministerio Público Fiscal respecto de los indicadores antes referidos.

1. ASESORAMIENTO DE LA DEFENSA PÚBLICA

a. Asistidos nuevos

Los asistidos nuevos representan la nueva demanda que debe afrontar el servicio de la defensa oficial penal, sin perjuicio de la que debe continuar cumpliendo por asistidos de años anteriores. Este dato permite, por un lado, realizar un mejor análisis de la cantidad de recursos humanos y materiales disponibles y, por otro lado, profundizar en el análisis de los tipos delictuales y problemáticas sociales que debe atender el servicio de la defensa oficial penal.

Se consideran asistidos nuevos a las personas asistidas por primera vez en un proceso penal por la defensa oficial, ya sea ante la convocatoria a una audiencia del artículo 308 CPP -acta entrevista previa-, por renuncia de abogado particular - asume intervención por renuncia del abogado particular- o bien, ante una primera intervención de la misma frente a asesoramiento de personas sindicadas, que no estén procesadas formalmente mediante audiencia del art. 308 y sus incisos del Código de Procedimiento Penal.

En función de este indicador, estos trámites operan como un único movimiento, es decir que, si para un mismo imputado y en una misma IPP, se presentan dos o más trámites similares (asume intervención, asume intervención por renuncia del abogado particular y entrevista previa), se contabiliza sólo el primero generado en la historia del imputado en esa causa.

Como ilustra el siguiente cuadro, la cantidad de asistidos nuevos para toda la Provincia es de 63.295.

Cuadro 5. Cantidad de asistidos nuevos por la defensa oficial penal por departamento judicial en el FCC. Año 2023

Departamento Judicial	Asistidos Nuevos	Porcentaje de Asistidos Nuevos a nivel provincial
Avellaneda-Lanús	2.136	3,37%
Azul	2.174	3,43%
Bahía Blanca	1.958	3,09%
Dolores	2.419	3,82%
Junín	1.972	3,12%
La Matanza	4.035	6,37%
La Plata	6.189	9,78%
Lomas de Zamora	6.075	9,60%
Mar del Plata	2.616	4,13%
Mercedes	1.871	2,96%
Moreno-General Rodríguez	5.063	8,00%
Morón	3.890	6,15%
Necochea	785	1,24%
Pergamino	1.781	2,81%
Quilmes	5.417	8,56%
San Isidro	3.173	5,01%
San Martín	3.516	5,55%
San Nicolás	2.072	3,27%
Trenque Lauquen	1.285	2,03%
Zárate-Campana	4.868	7,69%
Total provincia de Buenos Aires	63.295	100,00%
Departamentos del interior	21.185	33,47%
Departamentos del conurbano, LP y MdP	42.110	66,53%

Fuente: Departamento Control de Gestión, elaborado en base a los datos del Sistema Informático del Ministerio Público extraídos en fecha 07 de enero del año 2024.

El siguiente cuadro reseña la carga de trabajo que asume cada Defensor Penal Oficial en funciones en relación a los sujetos asistidos por primera vez. Esta relación alcanza un promedio de 257 nuevos asistidos por cada Defensor Penal Oficial.

Cuadro 6. Cantidad de asistidos nuevos y su relación con cantidad de defensores oficiales penales por departamento judicial en el FCC. Año 2023

Departamento Judicial	Asistidos Nuevos	Defensor Penal en Funciones	Asistidos Nuevos por DOP en funciones
Avellaneda- Lanús	2.136	15	142
Azul	2.174	8	272
Bahía Blanca	1.958	7	280
Dolores	2.419	9	269
Junín	1.972	4	493
La Matanza	4.035	22	183
La Plata	6.189	16	387
Lomas de Zamora	6.075	32	190
Mar del Plata	2.616	12	218
Mercedes	1.871	9	208
Moreno-General Rodríguez	5.063	6	844
Morón	3.890	19	205
Necochea	785	3	262
Pergamino	1.781	2	891
Quilmes	5.417	18	301
San Isidro	3.173	21	151
San Martín	3.516	26	135
San Nicolás	2.072	7	296
Trenque Lauquen	1.285	4	321
Zárate- Campana	4.868	6	811
Total provincia de Buenos Aires	63.295	246	257
Departamentos del interior	21.185	59	359
Departamentos del conurbano, LP y MdP	42.110	187	225

Fuente: Departamento Control de Gestión, elaborado en base a los datos del Sistema Informático del Ministerio Público extraídos en fecha 07 de enero del año 2024.

Los departamentos judiciales Moreno-General Rodríguez, Pergamino y Zárate-Campana tienen un porcentaje elevado de asistidos nuevos de personas sindicadas, sin que hayan sido convocadas a la audiencia del artículo 308 del CPP -tal como surge de cuadros expuestos más adelante-; por lo que para evaluar la carga de trabajo por defensor, se debe analizar el indicador referido en el cuadro anterior de manera conjunta con el ratio de entrevista previa por defensor oficial, así como los restantes indicadores referidos a la actividad desplegada en favor de evitar o limitar la coerción, la elevación a juicio y demás actos relevantes realizados de la defensa pública.

A continuación, se exhibe la relación entre la cantidad de asistidos por primera vez (respecto a una IPP determinada) por la defensa oficial penal y la

cantidad de IPP iniciadas en el año 2023 con autores sindicados o imputados, por departamento judicial.

Cuadro 7. Cantidad de asistidos nuevos por la defensa oficial penal y relación con cantidad de IPP iniciadas con autores imputados y/o sindicados, por departamento judicial en el FCC. Año 2023

Departamento Judicial	Asistidos Nuevos	Cantidad de IPP con Imputados y/o Sindicados	Porcentaje de Asistidos Nuevos por IPP con autor imputado y/o Sindicado
Avellaneda-Lanús	2.136	22.022	9,70%
Azul	2.174	10.301	21,10%
Bahía Blanca	1.958	11.487	17,05%
Dolores	2.419	8.795	27,50%
Junín	1.972	7.292	27,04%
La Matanza	4.035	16.898	23,88%
La Plata	6.189	27.493	22,51%
Lomas de Zamora	6.075	40.446	15,02%
Mar del Plata	2.616	15.713	16,65%
Mercedes	1.871	12.843	14,57%
Moreno-General Rodríguez	5.063	12.163	41,63%
Morón	3.890	22.398	17,37%
Necochea	785	2.916	26,92%
Pergamino	1.781	5.540	32,15%
Quilmes	5.417	24.621	22,00%
San Isidro	3.173	32.908	9,64%
San Martín	3.516	48.924	7,19%
San Nicolás	2.072	12.505	16,57%
Trenque Lauquen	1.285	4.444	28,92%
Zárate-Campana	4.868	12.587	38,67%
Total provincia de Buenos Aires	63.295	352.296	17,97%
Departamentos del interior	21.185	88.710	23,88%
Departamentos del conurbano, LP y MdP	42.110	263.586	15,98%

Fuente: Departamento Control de Gestión, elaborado en base a los datos del Sistema Informático del Ministerio Público extraídos en fecha 07 de enero del año 2024.

A nivel provincial, la relación de asistidos por primera vez y la cantidad de IPP iniciadas con autores sindicados o imputados es de 17,97% con valores dispares entre los departamentos judiciales, ya que oscila entre el 41,63% correspondiente al Departamento Judicial Moreno-General Rodríguez al 7,19% de San Martín. Estas diferencias pueden deberse a una sindicación y/o imputación con diferentes grados de certeza por parte del Ministerio Público Fiscal; a una participación de la defensa privada diferente en cada

departamento; o bien a una posición preestablecida de la defensa oficial sobre su actuación que difiere considerablemente según el espacio territorial.

Con respecto a la evolución que ha seguido la asistencia de la defensa durante los períodos 2022 y 2023, se observa una suba a nivel provincial del orden del 12,19% (6.876 nuevos asistidos), con importantes variaciones entre los departamentos judiciales.

Cuadro 8. Variación interanual de asistidos nuevos por departamento judicial en el FCC. Año 2022-2023

Departamento Judicial	Asistidos Nuevos. Año 2022	Asistidos Nuevos. Año 2023	Variación Asistidos Nuevos. Año 2022-2023	Variación Porcentual Asistidos Nuevos. Año 2022-2023
Avellaneda-Lanús	1.986	2.136	150	7,55%
Azul	2.003	2.174	171	8,54%
Bahía Blanca	1.559	1.958	399	25,59%
Dolores	2.586	2.419	-167	-6,46%
Junín	1.684	1.972	288	17,10%
La Matanza	3.250	4.035	785	24,15%
La Plata	5.575	6.189	614	11,01%
Lomas de Zamora	5.785	6.075	290	5,01%
Mar del Plata	2.236	2.616	380	16,99%
Mercedes	1.566	1.871	305	19,48%
Moreno-General Rodríguez	3.423	5.063	1.640	47,91%
Morón	4.842	3.890	-952	-19,66%
Necochea	715	785	70	9,79%
Pergamino	1.144	1.781	637	55,68%
Quilmes	4.678	5.417	739	15,80%
San Isidro	2.890	3.173	283	9,79%
San Martín	3.233	3.516	283	8,75%
San Nicolás	2.082	2.072	-10	-0,48%
Trenque Lauquen	1.594	1.285	-309	-19,39%
Zárate-Campana	3.588	4.868	1.280	35,67%
Total provincia de Buenos Aires	56.419	63.295	6.876	12,19%
Departamentos del interior	18.521	21.185	2.664	14,38%
Departamentos del conurbano, LP y MdP	37.898	42.110	4.212	11,11%

Fuente: Departamento Control de Gestión, elaborado en base a los datos del Sistema Informático del Ministerio Público extraídos en fecha 07 de enero del año 2024. Los datos referentes a años anteriores son extraídos de los informes de dichos años.

Los incrementos de la asistencia de la defensa respecto del año anterior más significativos se observan en los departamentos judiciales Pergamino, Moreno-General Rodríguez, Zárate-Campana, Bahía Blanca y La Matanza.

i. Asistidos nuevos clasificados por tipo de delito

A continuación, se distinguen los tipos penales por los cuales se solicitó la asistencia de la defensa oficial penal de los sujetos tanto sindicados como imputados en las IPP iniciadas en el año 2023, asimismo se detalla la variación interanual respecto del año 2022.

Cuadro 9. Variación interanual de asistidos nuevos clasificados por bien jurídico protegido en el FCC. Año 2022-2023

Bien Jurídico Protegido y Delito	Asistidos Nuevos. Año 2022	Asistidos Nuevos. Año 2023	Variación Asistidos Nuevos. Año 2022-2023	Variación Porcentual Asistidos Nuevos. Año 2022-2023
Delitos contra las personas	10.674	11.473	799	7,49%
Delitos contra la libertad	7.735	8.733	998	12,90%
Delitos contra la integridad sexual	3.844	4.394	550	14,31%
Delitos contra la propiedad	18.626	22.905	4.279	22,97%
Delitos contra el estado civil	4	0	-4	-100,00%
Delitos contra la Administración Pública	7.074	8.296	1.222	17,27%
Delitos contra la seguridad pública ¹	6.498	5.238	-1.260	-19,39%
Delitos contra la fe Pública	866	862	-4	-0,46%
Delitos contra el orden Público	33	118	85	257,58%
Leyes ²	330	435	105	31,82%
O tros ³	669	726	57	8,52%
O tros delitos ⁴	37	29	-8	-21,62%
Delitos denunciados en el sistema MSBA con tipificación provisoria ⁵	29	86	57	196,55%
Total provincia de Buenos Aires	56.419	63.295	6.876	12,19%

Fuente: Departamento Control de Gestión, elaborado en base a los datos del Sistema Informático del Ministerio Público extraídos en fecha 07 de enero del año 2024. Los datos referentes a años anteriores son extraídos de los informes de dichos años.

(1): Incluye IPP iniciadas por infracción Ley N.º 23.737-Ley de estupefacentes- y los delitos contra la salud pública.

(2): Incluye infracción a la Ley N.º 24.270 -impedimento de contacto-, infracción a la Ley N.º 13.944 -incumplimiento de deberes de asistencia familiar- e infracción a la Ley N.º 14.346 -malos tratos y actos de crueldad a los animales.

(3): Incluye autolesiones, averiguación de paradero, averiguación de ilícito, denuncia, hallazgos, delitos contra la seguridad de la nación, delitos contra el orden económico y financiero, etc.

(4): Incluye posible comisión de delitos de acción pública.

(5): Delitos denunciados mediante el Sistema del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, que aún no han sido tipificados al momento de la extracción de los datos.

Los incrementos de asistidos nuevos del año 2023 respecto al año 2022 se observa principalmente en causas iniciadas por los delitos contra la propiedad, delitos contra la libertad, delitos contra las personas, delitos contra la administración pública y delitos contra la integridad sexual.

Si se observa exclusivamente la cantidad de asistidos nuevos del año 2023, se pueden calcular los distintos porcentajes de participación de la

defensa oficial penal en relación a los diferentes tipos penales. Así, se determina que del total de asistidos nuevos por la defensa oficial penal, el 36,19 % corresponde a delitos contra la propiedad; el 18,13 % a delitos contra las personas; el 13,80% delitos contra la libertad y el 13,11% delitos contra la Administración Pública.

ii. Asistidos nuevos por modalidad de tramitación

En este acápite se presentan los asistidos nuevos en etapa IPP clasificados según el tipo de tramitación de la causa, ya sea que estén sometidas al procedimiento ordinario, al especial de flagrancia o al procedimiento de resolución alternativa de conflictos.

Cuadro 10. Cantidad de asistidos nuevos por modalidad de tramitación y departamento judicial en el FCC. Año 2023

Departamento Judicial	Ordinaria	Procedimiento de Resolución Alternativa de Conflictos	Procedimiento Especial de Flagrancia	Total Asistidos Nuevos
Avellaneda-Lanús	1.315	15	806	2.136
Azul	1.748	176	250	2.174
Bahía Blanca	1.032	128	798	1.958
Dolores	1.680	136	603	2.419
Junín	1.184	51	737	1.972
La Matanza	3.351	11	673	4.035
La Plata	5.339	113	737	6.189
Lomas de Zamora	4.272	162	1.641	6.075
Mar del Plata	1.066	176	1.374	2.616
Mercedes	1.866	5	0	1.871
Moreno-General Rodríguez	4.981	73	9	5.063
Morón	3.136	55	699	3.890
Necochea	546	22	217	785
Pergamino	1.525	92	164	1.781
Quilmes	4.510	36	871	5.417
San Isidro	2.211	14	948	3.173
San Martín	2.904	19	593	3.516
San Nicolás	1.904	50	118	2.072
Trenque Lauquen	999	48	238	1.285
Zárate-Campana	4.189	483	196	4.868
Total provincia de Buenos Aires	49.758	1.865	11.672	63.295
Departamentos del interior	16.673	1.191	3.321	21.185
Departamentos del conurbano, LP y MdP	33.085	674	8.351	42.110

Fuente: Departamento Control de Gestión, elaborado en base a los datos del Sistema Informático del Ministerio Público extraídos en fecha 07 de enero del año 2024.

De este cuadro se desprende que de los 63.295 asistidos nuevos del período 2023 de la defensa penal en la Provincia, el 2,95% corresponde a asistidos nuevos en IPP marcadas como procedimiento de resolución alternativa de conflictos, el 18,44% son asistidos nuevos en IPP registradas como procedimiento especial de flagrancia, mientras que el 78,61% restantes son asistidos nuevos en IPP tramitadas bajo el proceso ordinario.

b. Entrevistas previas

Durante el año 2023 la defensa oficial penal asesoró a 52.813 personas en entrevistas previas a audiencias a tenor del art. 308 y en audiencias del art. 308 quinto párrafo del Código Procesal Penal. Al contrastar las mismas con la cantidad de audiencias recepcionadas por el Ministerio Público Fiscal se evidencia la demanda sobre la que debe trabajar la defensa pública en contraposición con los abogados particulares (defensa privada).

Cuadro 11. Cantidad de entrevistas previas e imputados con audiencia art. 308 CPP y su relación porcentual por departamento judicial en el FCC. Año 2023

Departamento Judicial	Entrevistas Previas	Audiencias art. 308 CPP	Audiencias art. 308 5to párrafo CPP	Porcentaje de Entrevistas Previas por Imputados sobre Actas Art. 308 y 308 5to párrafo CPP
Avellaneda-Lanús	2.244	2.375	5	94,29%
Azul	2.014	2.892	49	68,48%
Bahía Blanca	1.625	2.787	2	58,26%
Dolores	2.340	2.873	2	81,39%
Junín	1.883	2.565	3	73,33%
La Matanza	3.322	3.541	62	92,20%
La Plata	5.767	7.359	441	73,94%
Lomas de Zamora	6.155	6.519	10	94,27%
Mar del Plata	2.314	4.476	5	51,64%
Mercedes	1.733	2.599	3	66,60%
Moreno-General Rodríguez	2.345	2.798	5	83,66%
Morón	2.679	2.991	9	89,30%
Necochea	739	1.047	5	70,25%
Pergamino	897	1.579	34	55,61%
Quilmes	5.482	4.993	1.395	85,82%
San Isidro	3.091	5.390	7	57,27%
San Martín	3.704	4.610	126	78,21%
San Nicolás	1.948	2.093	523	74,46%
Trenque Lauquen	788	1.120	5	70,04%
Zárate-Campana	1.743	2.055	2	84,74%
Total provincia de Buenos Aires	52.813	66.662	2.693	76,15%
Departamentos del interior	15.710	21.610	628	70,64%
Departamentos del conurbano, LP y MdP	37.103	45.052	2.065	78,75%

Fuente: Departamento Control de Gestión, elaborado en base a los datos del Sistema Informático del Ministerio Público extraídos en fecha 07 de enero del año 2024.

Del cuadro se desprende que la defensa pública representa al 76,15% de todos los asistidos al momento de la audiencia del art 308 del CPP, con una amplia variación entre departamentos judiciales.

En cuanto a la evolución de la asistencia de la defensa ante audiencias del artículo 308 CPP durante los períodos 2022 y 2023, se observa una suba a nivel provincial del orden del 14,79% (+6.803 entrevistas previas), con importantes variaciones entre los departamentos judiciales. Se observa que se corresponden con las variaciones en las imputaciones formuladas por el MPF de cada departamento judicial y en menor medida a la variación en la participación de la defensa de abogados de la matrícula.

Cuadro 12. Variación interanual de la cantidad de entrevistas previas por departamento judicial en el FCC. Años 2022-2023

Departamento Judicial	Entrevista Previa. Año 2022	Entrevista Previa. Año 2023	Variación Entrevista Previa. Año 2022-2023	Variación Porcentual Entrevista Previa. Año 2022-2023
Avellaneda-Lanús	2.066	2.244	178	8,62%
Azul	1.811	2.014	203	11,21%
Bahía Blanca	1.189	1.625	436	36,67%
Dolores	2.205	2.340	135	6,12%
Junín	1.508	1.883	375	24,87%
La Matanza	2.702	3.322	620	22,95%
La Plata	4.928	5.767	839	17,03%
Lomas de Zamora	5.598	6.155	557	9,95%
Mar del Plata	1.536	2.314	778	50,65%
Mercedes	1.433	1.733	300	20,94%
Moreno-General Rodríguez	1.989	2.345	356	17,90%
Morón	2.427	2.679	252	10,38%
Necochea	726	739	13	1,79%
Pergamino	808	897	89	11,01%
Quilmes	4.483	5.482	999	22,28%
San Isidro	2.760	3.091	331	11,99%
San Martín	3.383	3.704	321	9,49%
San Nicolás	2.042	1.948	-94	-4,60%
Trenque Lauquen	1.062	788	-274	-25,80%
Zárate-Campana	1.354	1.743	389	28,73%
Total provincia de Buenos Aires	46.010	52.813	6.803	14,79%
Departamentos del interior	14.138	15.710	1.572	11,12%
Departamentos del conurbano, LP y MdP	31.872	37.103	5.231	16,41%

Fuente: Departamento Control de Gestión, elaborado en base a los datos del Sistema Informático del Ministerio Público extraídos en fecha 07 de enero del año 2024. Los datos referentes a años anteriores son extraídos de los informes de dichos años.

Cabe destacar, en esta instancia, la importancia de una correcta utilización del trámite -acta de entrevista previa- para cada imputado en particular que se asista, toda vez que permite analizar varias cuestiones, entre ellas, la incidencia de la defensa particular, la cantidad total de asistidos imputados, la finalización de la intervención de la defensa pública por cambio a la defensa particular, la conclusión procesal que tuvieron posteriormente los asistidos, sea por sobreseimiento o en juicio, entre otras.

i. Asistidos con entrevista previa clasificados por tipo de delito imputado

El cuadro que se observa a continuación distingue la variación interanual por tipo de delito de los asesoramientos de la defensa oficial penal en el marco previo a una audiencia a tenor del art. 308 del Código Procesal Penal.

Cuadro 13. Variación interanual de la cantidad de entrevistas previas por bien jurídico protegido en el FCC. Años 2022-2023

Bien Jurídico Protegido y Delito	Entrevista Previa. Año 2022	Entrevista Previa. Año 2023	Variación Entrevista Previa. Año 2022-2023	Variación Porcentual Entrevista Previa. Año 2022-2023
Delitos contra las personas	8.687	8.438	-249	-2,87%
Delitos contra la libertad	6.376	6.497	121	1,90%
Delitos contra la integridad sexual	2.363	2.567	204	8,63%
Delitos contra la propiedad	17.024	21.558	4.534	26,63%
Delitos contra el estado civil	2	0	-2	-100,00%
Delitos contra la Administración Pública	6.270	7.693	1.423	22,70%
Delitos contra la seguridad pública ¹	4.249	4.830	581	13,67%
Delitos contra la fe Pública	736	724	-12	-1,63%
Delitos contra el orden Público	20	104	84	420,00%
Leyes ²	192	293	101	52,60%
Otros ³	69	74	5	7,25%
Otros delitos ⁴	12	16	4	33,33%
Delitos denunciados en el sistema MSBA con tipificación provisoria ⁵	10	19	9	90,00%
Total provincia de Buenos Aires	46.010	52.813	6.803	14,79%

Fuente: Departamento Control de Gestión, elaborado en base a los datos del Sistema Informático del Ministerio Público extraídos en fecha 07 de enero del año 2024.

(1): Incluye IPP iniciadas por infracción Ley N.º 23.737-Ley de estupefacentes-.

(2): Incluye infracción a la Ley N.º 24.270 -impedimento de contacto-, infracción a la Ley N.º 13.944 -incumplimiento de deberes de asistencia familiar- e infracción a la Ley N.º 14.346 -malos tratos y actos de crueldad a los animales.

(3): Incluye autolesiones, averiguación de paradero, averiguación de ilícito, denuncia, hallazgos, delitos contra la seguridad de la nación, delitos contra el orden económico y financiero, etc.

(4): Incluye posible comisión de delitos de acción pública.

(5): Delitos denunciados mediante el Sistema del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, que aún no han sido tipificados al momento de la extracción de los datos.

ii. Entrevistas previas por modalidad de tramitación

En este acápite se presenta la diferenciación de las modalidades del proceso en las que están implicados los imputados con los que se mantuvo la entrevista previa a las audiencias del art 308 del CPP.

Cuadro 14. Cantidad de entrevistas previas de la defensa pública clasificadas por modalidad de tramitación y departamento judicial en el FCC. Año 2023

Departamento Judicial	Ordinaria	Procedimiento de Resolución Alternativa de Conflictos	Procedimiento Especial de Flagrancia	Total Entrevista Previa
Avellaneda-Lanús	1.386	15	843	2.244
Azul	1.723	35	256	2.014
Bahía Blanca	801	117	707	1.625
Dolores	1.590	128	622	2.340
Junín	1.125	49	709	1.883
La Matanza	2.606	7	709	3.322
La Plata	4.939	94	734	5.767
Lomas de Zamora	4.392	35	1.728	6.155
Mar del Plata	821	104	1.389	2.314
Mercedes	1.729	4	0	1.733
Moreno-General Rodríguez	2.316	19	10	2.345
Morón	1.924	44	711	2.679
Necochea	503	19	217	739
Pergamino	697	55	145	897
Quilmes	4.523	28	931	5.482
San Isidro	2.132	14	945	3.091
San Martín	3.066	21	617	3.704
San Nicolás	1.784	45	119	1.948
Trenque Lauquen	520	27	241	788
Zárate-Campana	1.520	33	190	1.743
Total provincia de Buenos Aires	40.097	893	11.823	52.813
Departamentos del interior	11.992	512	3.206	15.710
Departamentos del conurbano, LP y MdP	28.105	381	8.617	37.103

Fuente: Departamento Control de Gestión, elaborado en base a los datos del Sistema Informático del Ministerio Público extraídos en fecha 07 de enero del año 2024.

Se observan, al igual que en el capítulo de asistidos nuevos, las incidencias de las modalidades especiales en cada departamento judicial, con relación a los asistidos con una imputación formal en el proceso (audiencia del art. 308 CPP).

De este cuadro se desprende que de los 52.813 asistidos con entrevista previa del período 2023 por la defensa oficial penal en la Provincia, el 1,69% corresponde a asistidos con entrevista previa en IPP marcadas como procedimiento de resolución alternativa del conflicto (en donde los departamentos del conurbano, La Plata y Mar del Plata alcanzan un promedio de 1,03% mientras que los departamentos del interior el 3,26%), el 22,39% son asistidos con entrevista previa en IPP tramitadas como procedimiento especial de flagrancia (los departamentos del conurbano, La Plata y Mar del Plata

alcanzan un promedio de 23,22% y los departamentos del interior el 20,41%), mientras que el 75,92% restante corresponde a asistidos con entrevista previa en IPP tramitadas bajo el proceso ordinario.

c. Asume intervención

La información que se muestra a continuación representa la actividad procesal de la defensa oficial penal durante el año 2023, en la que asume intervención por renuncia de un abogado particular o como primera opción para las personas sindicadas. Se excluyen aquellos casos en los que se asiste por primera vez a un imputado a partir de la audiencia del art. 308 del Código Procesal Penal.

Cabe aclarar que, según acuerdo del Consejo de Defensores⁷, a fin de poder individualizar la actividad procesal de la defensa pública que se realiza con anterioridad y/o independencia del procesamiento del sindicado o imputado asistido, se resolvió la utilización dentro del sistema SIMP del trámite acta - asume intervención.

Además, debe tenerse presente que cuando se menciona la primera intervención de la defensa oficial penal, se entiende a toda la defensoría de un departamento judicial determinado y no a las intervenciones que se producen ante cambios de una unidad funcional de defensa a otra o bien, ante cambios de etapa procesal.

Efectuada esta aclaración, se visualiza en el siguiente cuadro una gran disparidad en los criterios y niveles de utilización de este trámite entre los departamentos judiciales. En efecto, los departamentos judiciales donde representa un alto porcentaje son Zárate-Campana (13,97%), Moreno-General Rodríguez (13,37%), Mar del Plata (9,82%) y Bahía Blanca (8,21%), mientras que en otros no supera el 1% de participación en el total provincial, a saber:

⁷ Ley N.º 14.442 artículos 102 y 103

Avellaneda-Lanús (0,99%), San Martín (0,29%) y Necochea (0,65%). Estas variaciones no se corresponden a las dimensiones de la defensa de cada departamento, sino a características departamentales de la demanda a atender, criterios de trabajo y/o registración disímil.

Cuadro 15. Cantidad de asume intervención de la defensa penal oficial por departamento judicial en el FCC. Año 2023

Departamento Judicial	Asume Intervención	Asume Intervención por renuncia de abogado particular	Total Asume Intervención	Porcentaje de Asume Intervención sobre el total provincial
Avellaneda- Lanús	173	87	260	0,99%
Azul	324	10	334	1,27%
Bahía Blanca	2.106	51	2.157	8,21%
Dolores	237	111	348	1,32%
Junín	1.729	7	1.736	6,60%
La Matanza	1.099	73	1.172	4,46%
La Plata	1.494	101	1.595	6,07%
Lomas de Zamora	1.361	111	1.472	5,60%
Mar del Plata	2.568	14	2.582	9,82%
Mercedes	275	231	506	1,92%
Moreno- General Rodríguez	3.462	53	3.515	13,37%
Morón	1.477	98	1.575	5,99%
Necochea	170	0	170	0,65%
Pergamino	1.487	3	1.490	5,67%
Quilmes	663	57	720	2,74%
San Isidro	1.698	55	1.753	6,67%
San Martín	64	13	77	0,29%
San Nicolás	216	169	385	1,46%
Trenque Lauquen	769	0	769	2,93%
Zárate- Campana	3.436	235	3.671	13,97%
Total provincia de Buenos Aires	24.808	1.479	26.287	100,00%
Departamentos del interior	10.749	817	11.566	44,00%
Departamentos del conurbano, LP y MdP	14.059	662	14.721	56,00%

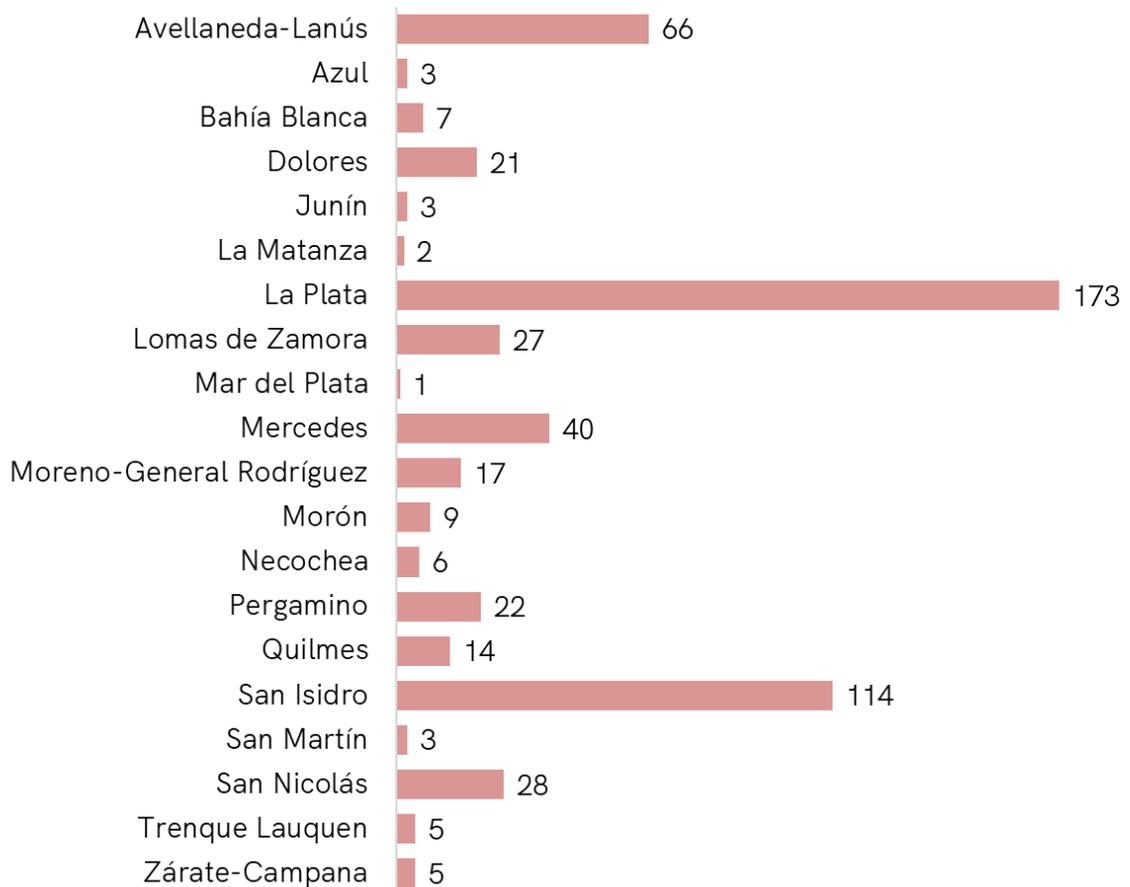
Fuente: Departamento Control de Gestión, elaborado en base a los datos del Sistema Informático del Ministerio Público extraídos en fecha 07 de enero del año 2024.

2. INFORMACIÓN RELATIVA A LAS MEDIDAS DE COERCIÓN

a. Eximición de prisión

Durante el año 2023 la defensa oficial penal requirió 566 eximiciones de prisión. El siguiente gráfico detalla dicha cantidad para cada uno de los departamentos judiciales.

Gráfico 3. Cantidad de asistidos con solicitud de eximición de prisión por departamento judicial. Año 2023



Fuente: Departamento de Control de Gestión.

b. Excarcelaciones

El cuadro siguiente detalla la cantidad de asistidos sobre los cuales la defensa oficial penal requirió una excarcelación, que asciende a un total de 21.445 a nivel provincial. La información se encuentra dividida departamentalmente, diferenciando la cantidad de excarcelaciones ordinarias⁸ y extraordinarias⁹ requeridas de acuerdo a lo estipulado en los artículos 169 y 170 del CPP. Las primeras representan el 96,54% del total de excarcelaciones y las extraordinarias un 3,46%.

Cuadro 16. Cantidad de excarcelaciones ordinarias y extraordinarias requeridas por la defensa oficial por departamento judicial en el FCC. Año 2023

Departamento Judicial	Excarcelaciones Ordinarias	Excarcelaciones Extraordinarias	Total Excarcelaciones
Avellaneda- Lanús	2.099	40	2.139
Azul	337	6	343
Bahía Blanca	220	12	232
Dolores	1.060	270	1.330
Junín	264	2	266
La Matanza	930	5	935
La Plata	1.790	4	1.794
Lomas de Zamora	4.383	14	4.397
Mar del Plata	1.555	6	1.561
Mercedes	975	27	1.002
Moreno-General Rodríguez	1.192	95	1.287
Morón	698	5	703
Necochea	140	37	177
Pergamino	229	108	337
Quilmes	1.365	7	1.372
San Isidro	1.266	28	1.294
San Martín	1.117	6	1.123
San Nicolás	640	3	643
Trenque Lauquen	61	62	123
Zárate-Campana	381	6	387
Total provincia de Buenos Aires	20.702	743	21.445
Departamentos del interior	4.307	533	4.840
Departamentos del conurbano, LP y MdP	16.395	210	16.605

Fuente: Departamento Control de Gestión, elaborado en base a los datos del Sistema Informático del Ministerio Público extraídos en fecha 07 de enero del año 2024.

⁸ El artículo 169 del CPP recepta una serie de circunstancias y casos en los que procede la excarcelación del detenido.

⁹ El artículo 170 del CPP indica que en algunos de los supuestos del artículo 169 del CPP donde no corresponda la excarcelación, pero la objetiva valoración de las características del o de los hechos atribuidos, de las condiciones personales del imputado y de otras circunstancias que se consideren relevantes, se pudiera presumir que el mismo no procurará eludir u obstaculizar la investigación ni burlar la acción de la justicia se podrá otorgar la excarcelación extraordinaria a través de resolución fundada, ya sea requerida de oficio o a pedido de parte.

Por último, en el siguiente cuadro se compara el total de solicitudes de excarcelación registradas en el período anual 2022, con las del año 2023, obteniendo los porcentajes de variación entre un período y otro.

Cuadro 17. Variación interanual de solicitudes de excarcelación requeridas por la defensa oficial por departamento judicial en el FCC. Años 2022-2023

Departamento Judicial	Excarcelaciones. Año 2022	Excarcelaciones. Año 2023	Variación Excarcelaciones. Año 2022-2023	Variación Porcentual Excarcelaciones. Año 2022-2023
Avellaneda- Lanús	1.887	2.139	252	13,35%
Azul	267	343	76	28,46%
Bahía Blanca	174	232	58	33,33%
Dolores	1.192	1.330	138	11,58%
Junín	295	266	-29	-9,83%
La Matanza	766	935	169	22,06%
La Plata	1.451	1.794	343	23,64%
Lomas de Zamora	4.232	4.397	165	3,90%
Mar del Plata	1.120	1.561	441	39,38%
Mercedes	865	1.002	137	15,84%
Moreno-General Rodríguez	1.033	1.287	254	24,59%
Morón	693	703	10	1,44%
Necochea	165	177	12	7,27%
Pergamino	338	337	-1	-0,30%
Quilmes	1.223	1.372	149	12,18%
San Isidro	1.109	1.294	185	16,68%
San Martín	1.144	1.123	-21	-1,84%
San Nicolás	650	643	-7	-1,08%
Trenque Lauquen	116	123	7	6,03%
Zárate-Campana	264	387	123	46,59%
Total provincia de Buenos Aires	18.984	21.445	2.461	12,96%
Departamentos del interior	4.326	4.840	514	11,88%
Departamentos del conurbano, LP y MdP	14.658	16.605	1.947	13,28%

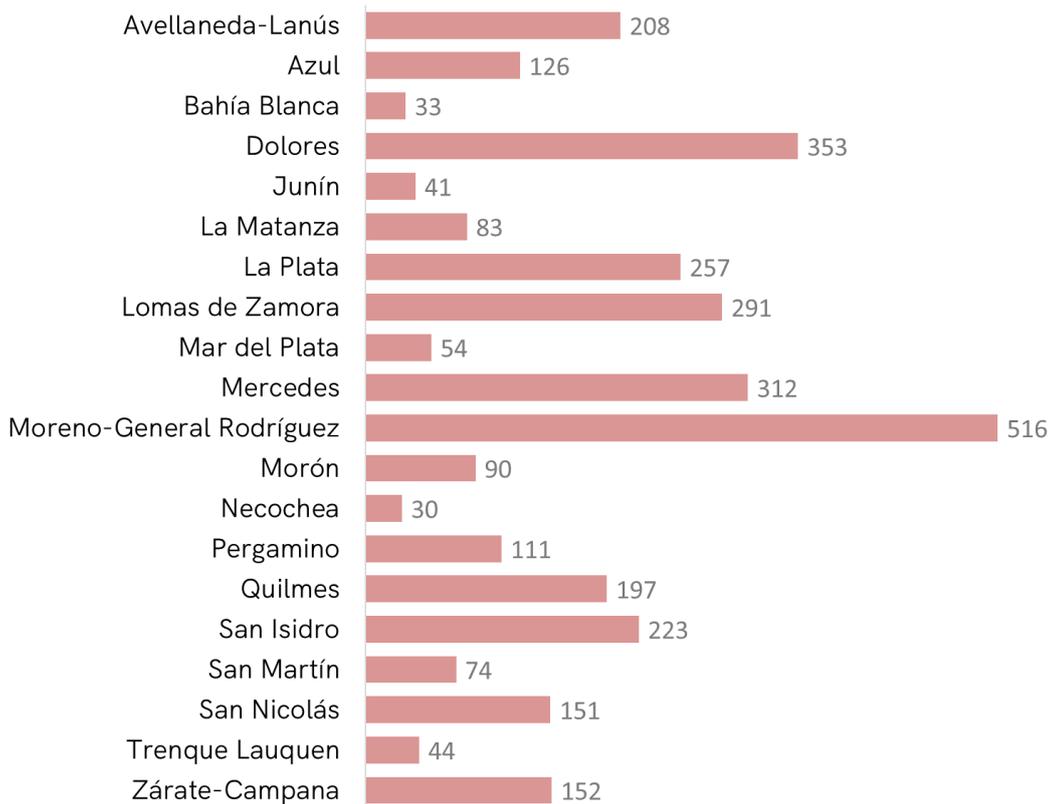
Fuente: Departamento Control de Gestión, elaborado en base a los datos del Sistema Informático del Ministerio Público extraídos en fecha 07 de enero del año 2023. Los datos referentes a años anteriores son extraídos de los informes de dichos años.

Como puede advertirse, los requerimientos de excarcelación registran una suba del orden del 12,96% (+2.461), observándose un importante rango de variaciones interanuales entre los diferentes departamentos judiciales, que oscilan entre un aumento de 46,59% para el caso de Zárate-Campana a una disminución del -9,83% para Junín.

c. Morigeraciones

Durante el año 2023 la defensa oficial formuló 3.346 requerimientos de morigeración de coerción, observándose una gran disparidad en su utilización, tal como puede apreciarse en el siguiente gráfico.

Gráfico 4. Morigeraciones requeridas por la defensa oficial por departamento judicial en el FCC. Año 2023



Fuente: Departamento de Control de Gestión.

El siguiente cuadro registra las solicitudes de morigeración formuladas por la defensa oficial penal, tanto de las medidas de coerción, como de las medidas de seguridad de sus asistidos.

Cuadro 18. Cantidad de requerimientos de morigeración de las medidas de coerción y de la medida de seguridad formuladas por la defensa oficial penal por departamento judicial en el FCC. Año 2023

Departamento Judicial	Morigeración de la Coerción	Morigeración de la Medida de Seguridad	Total Morigeraciones
Avellaneda- Lanús	205	3	208
Azul	126	0	126
Bahía Blanca	32	1	33
Dolores	353	0	353
Junín	41	0	41
La Matanza	83	0	83
La Plata	257	0	257
Lomas de Zamora	281	10	291
Mar del Plata	54	0	54
Mercedes	311	1	312
Moreno- General Rodríguez	515	1	516
Morón	89	1	90
Necochea	30	0	30
Pergamino	111	0	111
Quilmes	197	0	197
San Isidro	220	3	223
San Martín	72	2	74
San Nicolás	151	0	151
Trenque Lauquen	44	0	44
Zárate- Campana	152	0	152
Total provincia de Buenos Aires	3.324	22	3.346
Departamentos del interior	1.351	2	1.353
Departamentos del conurbano, LP y MdP	1.973	20	1.993

Fuente: Departamento Control de Gestión, elaborado en base a los datos del Sistema Informático del Ministerio Público extraídos en fecha 07 de enero del año 2024.

En el año 2022 las morigeraciones a nivel provincial alcanzaron el total de 2.955, por lo que el registro de 3.346 del año 2023 indica un aumento interanual de +13,23%.

d. Trámites relativos al instituto de la prisión preventiva

El siguiente cuadro reseña la cantidad de asistidos privados de la libertad sobre los cuales la defensa oficial penal requirió alternativas o cese de prisión preventiva. Asimismo, para poder contrastar dicha actividad se expone la cantidad de requerimientos de prisión preventiva que efectuó el Ministerio Público Fiscal y las notificaciones registradas por la defensa de prisiones preventivas concedidas por el organismo jurisdiccional.

Cuadro 19. Trámites relativos al instituto de la prisión preventiva por departamento judicial en el FCC. Año 2023

Departamento Judicial	Prisión Preventiva Concedida (Notif. UFD)	Alternativas a la Prisión Preventiva (Req. UFD)	Cese Prisión Preventiva (Req. UFD)	Prisión Preventiva (Req. UFIJ)
Avellaneda-Lanús	269	39	87	679
Azul	262	18	6	383
Bahía Blanca	51	7	3	321
Dolores	255	32	20	486
Junín	97	3	1	261
La Matanza	1.033	76	22	1.544
La Plata	889	61	101	1.445
Lomas de Zamora	676	105	49	1.800
Mar del Plata	218	61	26	656
Mercedes	549	40	34	1.087
Moreno-General Rodríguez	810	98	15	1.309
Morón	674	1	6	842
Necochea	81	46	4	115
Pergamino	164	85	3	241
Quilmes	875	78	69	1.370
San Isidro	407	122	10	1.133
San Martín	1.315	13	10	1.679
San Nicolás	72	21	7	227
Trenque Lauquen	56	2	0	108
Zárate-Campana	375	5	43	547
Total provincia de Buenos Aires	9.128	913	516	16.233
Departamentos del interior	1.962	259	121	3.776
Departamentos del conurbano, LP y MdP	7.166	654	395	12.457

Fuente: Departamento Control de Gestión, elaborado en base a los datos del Sistema Informático del Ministerio Público extraídos en fecha 07 de enero del año 2024.

En primer término, se advierte al relacionar las notificaciones de prisión preventiva concedidas (9.128), con los requerimientos fiscales (16.233) y teniendo en consideración las posibles denegaciones de dichos requerimientos que existe una alta participación de la defensa particular en esta etapa del proceso, o bien, una sub-registración importante de las notificaciones. La implementación de la IPP electrónica -Resolución PG N.º 1.111/21- a partir de mayo 2022, con las sucesivas mejoras desarrolladas a lo largo de los años 2022 y 2023 debería contribuir a superar las dificultades que provocan dicha sub-registración.

Por otro lado, se observa entre los diversos departamentos judiciales diferentes niveles de requerimientos de alternativas a la prisión preventiva. Las diferencias en la utilización del instituto pueden encontrar su fundamento en la particular estrategia de la defensa llevada a cabo en cada departamento, estando influenciadas por los criterios predominantes de los organismos jurisdiccionales de cada departamento judiciales.

El siguiente cuadro muestra la variación de la información con relación al año 2022. Se observa que los requerimientos de cese de la prisión preventiva han aumentado un 1,57% y las alternativas a la prisión preventiva requeridas por el MPD se han incrementado en un 6,66%. Por otra parte, los trámites de notificación de prisión preventiva concedida a partir de los requerimientos del MPF han aumentado un 28,55%.

Cuadro 20. Variación interanual de la tramitación relativa a la prisión preventiva en el FCC. Años 2020-2023

Período	Año 2022	Año 2023	Diferencia Año 2022-2023	Diferencia porcentual Año 2022-2023
Prisión Preventiva Concedida	7.101	9.128	2.027	28,55%
Alternativas a la Prisión Preventiva - Se requiere	856	913	57	6,66%
Cese Prisión Preventiva - Se requiere	508	516	8	1,57%

Fuente: Departamento Control de Gestión, elaborado en base a los datos del Sistema Informático del Ministerio Público extraídos en fecha 07 de enero del año 2024. Los datos referentes a años anteriores son extraídos de los informes de dichos años.

3. TRAMITACIÓN RELACIONADA A LA ELEVACIÓN A JUICIO

Durante el año 2023 la defensa oficial penal formuló 6.143 oposiciones a la elevación a juicio. El siguiente cuadro exhibe la cantidad de oposiciones a la elevación a juicio presentadas, relacionando las mismas con los requerimientos formulados por el Ministerio Público Fiscal. A nivel provincial dicha relación representa el 15,40%.

Cuadro 21. Oposiciones a la elevación a juicio y su relación con la cantidad de requerimientos fiscales por departamento judicial en el FCC. Año 2023

Departamento Judicial	Imputados con Oposición a la elevación a juicio	Requisitoria Fiscales de elevación a juicio	Porcentaje de Oposiciones sobre Requisitorias de elevación a juicio
Avellaneda-Lanús	566	1.025	55,22%
Azul	264	1.638	16,12%
Bahía Blanca	51	1.381	3,69%
Dolores	247	1.114	22,17%
Junín	73	1.883	3,88%
La Matanza	167	1.952	8,56%
La Plata	1.053	4.970	21,19%
Lomas de Zamora	818	3.814	21,45%
Mar del Plata	386	1.714	22,52%
Mercedes	165	1.791	9,21%
Moreno-General Rodríguez	373	1.793	20,80%
Morón	216	1.973	10,95%
Necochea	213	749	28,44%
Pergamino	147	861	17,07%
Quilmes	370	3.618	10,23%
San Isidro	211	3.617	5,83%
San Martín	75	2.887	2,60%
San Nicolás	583	1.234	47,24%
Trenque Lauquen	46	735	6,26%
Zárate-Campana	119	1.144	10,40%
Total provincia de Buenos Aires	6.143	39.893	15,40%
Departamentos del interior	1.908	12.530	15,23%
Departamentos del conurbano, LP y MdP	4.235	27.363	15,48%

Fuente: Departamento Control de Gestión, elaborado en base a los datos del Sistema Informático del Ministerio Público extraídos en fecha 07 de enero del año 2024.

A continuación, se presenta un cuadro comparativo con el período anterior que permite observar un aumento de las oposiciones a nivel provincial del orden del 4,56% (+268 oposiciones), con diferente incidencia según departamento judicial.

Cuadro 22. Variación interanual de oposiciones a la elevación a juicio presentadas por la defensa oficial por departamento judicial en el FCC. Años 2022-2023

Departamento Judicial	Oposición a Elevación a Juicio. Año 2022	Oposición a Elevación a Juicio. Año 2023	Variación Oposición a Elevación a Juicio. Año 2022-2023	Variación Porcentual Oposición a Elevación a Juicio. Año 2022-2023
Avellaneda-Lanús	490	566	76	15,51%
Azul	212	264	52	24,53%
Bahía Blanca	74	51	-23	-31,08%
Dolores	271	247	-24	-8,86%
Junín	97	73	-24	-24,74%
La Matanza	143	167	24	16,78%
La Plata	949	1.053	104	10,96%
Lomas de Zamora	756	818	62	8,20%
Mar del Plata	392	386	-6	-1,53%
Mercedes	136	165	29	21,32%
Moreno-General Rodríguez	295	373	78	26,44%
Morón	217	216	-1	-0,46%
Necochea	216	213	-3	-1,39%
Pergamino	209	147	-62	-29,67%
Quilmes	413	370	-43	-10,41%
San Isidro	155	211	56	36,13%
San Martín	61	75	14	22,95%
San Nicolás	568	583	15	2,64%
Trenque Lauquen	53	46	-7	-13,21%
Zárate-Campana	168	119	-49	-29,17%
Total provincia de Buenos Aires	5.875	6.143	268	4,56%
Departamentos del interior	2.004	1.908	-96	-4,79%
Departamentos del conurbano, LP y MdP	3.871	4.235	364	9,40%

Fuente: Departamento Control de Gestión, elaborado en base a los datos del Sistema Informático del Ministerio Público extraídos en fecha 07 de enero del año 2024. Los datos referentes a años anteriores son extraídos de los informes de dichos años.

4. FORMAS DE FINALIZACIÓN EN LA ETAPA IPP Y DE JUICIO

En el presente acápite se analiza información relacionada con los actos de finalización del proceso, independientemente del comienzo de la etapa recursiva y la ejecución de la pena, cuando corresponda¹⁰.

A partir de esta información se pueden lograr inferencias relativas a la eficacia y calidad de la labor desplegada por la defensa oficial.

En el siguiente cuadro se detallan, a partir de notificaciones registradas por la defensa oficial penal, las decisiones de los jueces con relación a la conclusión del juicio abreviado, del ordinario, las suspensiones de juicio a prueba, las extinciones de la acción y los sobreseimientos, todos discriminados por departamento judicial¹¹.

¹⁰ Cabe aclarar que no se cuenta con la información de las formas de finalización propias de las Unidades Funcionales de Instrucción y Juicio que no se notifican a la Defensa, entre ellas, el archivo del art. 268 del CPP, el archivo del art. 56 bis del CPP, la mediación y la conciliación penal. Sin embargo, esas actuaciones no son cuantitativamente significativas en relación a los asistidos por la defensa penal.

¹¹ En años anteriores se analizaba las finalizaciones por cada imputado en cada IPP, pero dadas deficiencias de registración en el vínculo de los imputados a cada notificación registrada en el SIMP, se ha procedido a realizar un ajuste excepcional por este año en el cómputo de las "finalizaciones" del proceso o bien de la etapa de juicio, calculando para cada una de las notificaciones consideradas que no cuenten con una persona vinculada al trámite, un imputado.

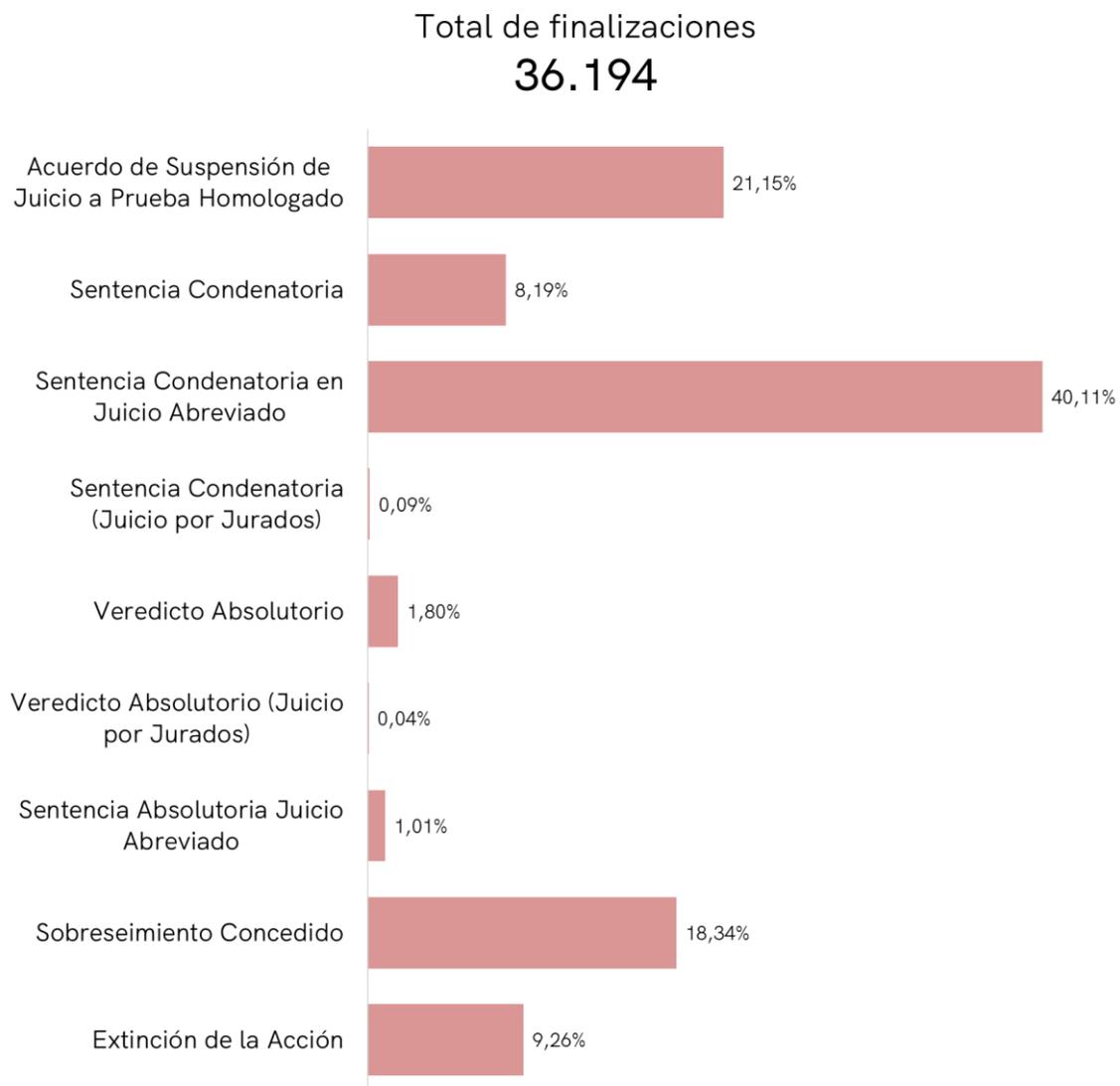
Cuadro 23. Notificaciones de finalización del proceso registradas por la defensa oficial penal por departamento judicial en el FCC. Año 2023

Departamento Judicial	Acuerdo de Suspensión de Juicio a Prueba Homologado	Sentencia Condenatoria	Sentencia Condenatoria en Juicio Abreviado	Sentencia Condenatoria (Juicio por Jurados)	Veredicto Absolutorio	Veredicto Absolutorio (Juicio por Jurados)	Sentencia Absolutoria Juicio Abreviado	Sobreseimiento Concedido	Extinción de la Acción	Total Formas de Finalización
Avellaneda-Lanús	233	79	742		58	2	24	209	51	1.398
Azul	435	65	350	3	6		8	127	86	1.080
Bahía Blanca	149	27	236	3	9	3	9	64	18	518
Dolores	424	46	680	7	13	1	15	305	277	1.768
Junín	167	559	52	2	16		3	323	104	1.226
La Matanza	302	248	964	3	27		24	327	83	1.978
La Plata	611	283	933	3	46		9	890	324	3.099
Lomas de Zamora	838	206	2.087	1	103	1	81	557	558	4.432
Mar del Plata	247	65	304	1	7		4	331	28	987
Mercedes	135	134	990		22		13	168	285	1.747
Moreno-General Rodríguez	183	12	337		6		15	380	59	992
Morón	429	112	1.064		48	1	22	276	130	2.082
Necochea	126	18	210	2	12	3	3	274	6	654
Pergamino	224	35	237		27			498	237	1.258
Quilmes	839	254	1.245	3	82	1	39	582	398	3.443
San Isidro	740	294	1.166		19	1	22	246	300	2.788
San Martín	773	402	1.471	5	41	1	34	272	192	3.191
San Nicolás	313	41	443	1	40	1	32	435	95	1.401
Trenque Lauquen	200	69	480		61		3	83	24	920
Zárate-Campana	287	17	526		10		4	292	96	1.232
Total provincia de Buenos Aires	7.655	2.966	14.517	34	653	15	364	6.639	3.351	36.194
Departamentos del interior	2.460	1.011	4.204	18	216	8	90	2.569	1.228	11.804
Departamentos del conurbano, LP y MdP	5.195	1.955	10.313	16	437	7	274	4.070	2.123	24.390

Fuente: Departamento Control de Gestión, elaborado en base a los datos del Sistema Informático del Ministerio Público extraídos en fecha 07 de enero del año 2024.

Del cuadro se desprende que a nivel provincial se ha finalizado el proceso penal, -independientemente del comienzo de la etapa recursiva y la ejecución de la pena, cuando corresponda- para 36.194 asistidos, correspondiendo el 40,11% de los casos a sentencias condenatorias de juicio abreviado, el 21,15% a acuerdo de suspensión de juicio a prueba homologado, el 18,34% a sobreseimientos concedidos y el 9,26% a extinción de la acción.

Gráfico 5. Notificaciones de finalización del proceso o de la etapa de juicio registradas por la defensa oficial penal en el FCC. Año 2023



Fuente: Departamento Control de Gestión, elaborado en base a los datos del Sistema Informático del Ministerio Público extraídos en fecha 07 de enero del año 2024.

A los efectos de profundizar el análisis, a continuación, se presenta un cuadro en el que se compara la cantidad de asistidos procesados con entrevista previa, con el total de los institutos de finalización referidos en el cuadro anterior.

Cuadro 24. Cantidad de asistidos con entrevista previa y su relación con asistidos con notificación de finalización del proceso o etapa de juicio por departamento judicial en el FCC. Año 2023

Departamento Judicial	Entrevistas Previas	Total Formas de Finalización	Grado de resolución
Avellaneda-Lanús	2.244	1.398	62,30%
Azul	2.014	1.080	53,62%
Bahía Blanca	1.625	518	31,88%
Dolores	2.340	1.768	75,56%
Junín	1.883	1.226	65,11%
La Matanza	3.322	1.978	59,54%
La Plata	5.767	3.099	53,74%
Lomas de Zamora	6.155	4.432	72,01%
Mar del Plata	2.314	987	42,65%
Mercedes	1.733	1.747	100,81%
Moreno-General Rodríguez	2.345	992	42,30%
Morón	2.679	2.082	77,72%
Necochea	739	654	88,50%
Pergamino	897	1.258	140,25%
Quilmes	5.482	3.443	62,81%
San Isidro	3.091	2.788	90,20%
San Martín	3.704	3.191	86,15%
San Nicolás	1.948	1.401	71,92%
Trenque Lauquen	788	920	116,75%
Zárate-Campana	1.743	1.232	70,68%
Total provincia de Buenos Aires	52.813	36.194	68,53%
Departamentos del interior	15.710	11.804	75,14%
Departamentos del conurbano, LP y MdP	37.103	24.390	65,74%

Fuente: Departamento Control de Gestión, elaborado en base a los datos del Sistema Informático del Ministerio Público extraídos en fecha 07 de enero del año 2024.

Es necesario aclarar que las defensorías del Departamento Judicial Mercedes intervienen en las causas criminales de Moreno-General Rodríguez durante la etapa de juicio. De las causas finalizadas por Mercedes, 569 corresponden a IPP iniciadas en el Departamento Judicial Moreno-General Rodríguez. Si esas causas fueran atendidas por las defensorías de Moreno-General Rodríguez, el ratio de grado de resolución para dicho departamento

sería de 66,57% y el de Mercedes (exclusivamente con las causas propias) sería de 67,97%.

Algo similar ocurre en Avellaneda-Lanús, donde las defensorías del Departamento Judicial Lomas de Zamora intervienen en causas de Avellaneda-Lanús en la etapa de juicio radicadas en los órganos de juicio de manera previa a la puesta en funcionamiento del nuevo departamento.

La diferencia entre la cantidad de asistidos con entrevista previa y la cantidad de asistidos sobre los cuales finalizaron las etapas procesales analizadas puede deberse a un desfase con la actividad jurisdiccional, dadas posibles variaciones en el tiempo promedio de resolución de las causas en la etapa de juicio, y a la asunción de defensores particulares en causas con posterioridad a la audiencia del art. 308 CPP, entre otras razones.

5. OTROS TRÁMITES RELEVANTES

a. Ofrecimiento de prueba

Durante el año 2023 la defensa oficial penal ofreció prueba, tanto en la etapa de investigación como en la etapa de juicio en procesos que involucraron a 24.701 personas asistidas. El cuadro a continuación da cuenta de este acto procesal por departamento judicial.

Cuadro 25. Cantidad de ofrecimientos de prueba formulados por la defensa oficial penal por departamento judicial en el FCC. Año 2023

Departamento Judicial	Ofrecimiento de Prueba	Incidencia del Ofrecimiento de Prueba sobre el total provincial
Avellaneda-Lanús	990	4,01%
Azul	1.447	5,86%
Bahía Blanca	947	3,83%
Dolores	890	3,60%
Junín	1.246	5,04%
La Matanza	1.118	4,53%
La Plata	2.489	10,08%
Lomas de Zamora	1.953	7,91%
Mar del Plata	821	3,32%
Mercedes	2.106	8,53%
Moreno-General Rodríguez	648	2,62%
Morón	1.373	5,56%
Necochea	630	2,55%
Pergamino	934	3,78%
Quilmes	1.902	7,70%
San Isidro	1.455	5,89%
San Martín	1.654	6,70%
San Nicolás	931	3,77%
Trenque Lauquen	591	2,39%
Zárate-Campana	576	2,33%
Total provincia de Buenos Aires	24.701	100,00%
Departamentos del interior	10.298	41,69%
Departamentos del conurbano, LP y MdP	14.403	58,31%

Fuente: Departamento Control de Gestión, elaborado en base a los datos del Sistema Informático del Ministerio Público extraídos en fecha 07 de enero del año 2024.

Se exhiben a continuación las variaciones en la aplicación de este instituto años 2022-2023.

Cuadro 26. Variación interanual de ofrecimientos de prueba formulados por departamento judicial en el FCC. Años 2022-2023

Departamento Judicial	Ofrecimiento de prueba. Año 2022	Ofrecimiento de prueba. Año 2023	Variación ofrecimiento de prueba. Año 2022-2023	Variación porcentual ofrecimiento de prueba. Año 2022-2023
Avellaneda- Lanús	954	990	36	3,77%
Azul	1.397	1.447	50	3,58%
Bahía Blanca	896	947	51	5,69%
Dolores	1.191	890	-301	-25,27%
Junín	1.062	1.246	184	17,33%
La Matanza	1.001	1.118	117	11,69%
La Plata	2.664	2.489	-175	-6,57%
Lomas de Zamora	2.077	1.953	-124	-5,97%
Mar del Plata	785	821	36	4,59%
Mercedes	2.021	2.106	85	4,21%
Moreno- General Rodríguez	401	648	247	61,60%
Morón	1.429	1.373	-56	-3,92%
Necochea	665	630	-35	-5,26%
Pergamino	993	934	-59	-5,94%
Quilmes	2.411	1.902	-509	-21,11%
San Isidro	1.941	1.455	-486	-25,04%
San Martín	1.841	1.654	-187	-10,16%
San Nicolás	1.160	931	-229	-19,74%
Trenque Lauquen	793	591	-202	-25,47%
Zárate- Campana	687	576	-111	-16,16%
Total provincia de Buenos Aires	26.369	24.701	-1.668	-6,33%
Departamentos del interior	10.865	10.298	-567	-5,22%
Departamentos del conurbano, LP y MdP	15.504	14.403	-1.101	-7,10%

Fuente: Departamento Control de Gestión, elaborado en base a los datos del Sistema Informático del Ministerio Público extraídos en fecha 07 de enero del año 2024. Los datos referentes a años anteriores son extraídos de los informes de dichos años.

Tal como se puede observar en el cuadro que antecede, se produjo una baja de los ofrecimientos de prueba en la Provincia del -6,33%.

b. Habeas corpus

Durante el año 2023 la defensa oficial penal interpuso 1.390 hábeas corpus. A continuación, se los discrimina por departamento judicial.

Cuadro 27. Cantidad de habeas corpus formulados por departamento judicial en el FCC. Año 2023

Departamento Judicial	Habeas Corpus	Incidencia del Habeas Corpus sobre el total provincial
Avellaneda-Lanús	61	4,39%
Azul	83	5,97%
Bahía Blanca	18	1,29%
Dolores	34	2,45%
Junín	7	0,50%
La Matanza	66	4,75%
La Plata	100	7,19%
Lomas de Zamora	148	10,65%
Mar del Plata	24	1,73%
Mercedes	180	12,95%
Moreno-General Rodríguez	10	0,72%
Morón	185	13,31%
Necochea	3	0,22%
Pergamino	13	0,94%
Quilmes	50	3,60%
San Isidro	100	7,19%
San Martín	186	13,38%
San Nicolás	18	1,29%
Trenque Lauquen	52	3,74%
Zárate-Campana	52	3,74%
Total provincia de Buenos Aires	1.390	100,00%
Departamentos del interior	460	33,09%
Departamentos del conurbano, LP y MdP	930	66,91%

Fuente: Departamento Control de Gestión, elaborado en base a los datos del Sistema Informático del Ministerio Público extraídos en fecha 07 de enero del año 2024.

c. Recursos

Durante el año 2023 la defensa oficial penal interpuso 29.169 recursos. A continuación, se exponen los recursos interpuestos, sin distinción de las etapas del proceso penal en el cual se presentaron los mismos.

Gráfico 6. Recursos interpuestos por la defensa penal por departamento judicial en el FCC. Año 2023

Recursos interpuestos: 29.169



Fuente: Departamento Control de Gestión, elaborado en base a los datos del Sistema Informático del Ministerio Público extraídos en fecha 07 de enero del año 2024.

El cuadro que sigue detalla los recursos interpuestos durante el año 2022 y 2023 y la variación en números absolutos y relativos, clasificando por tipo de recurso interpuesto. Se observa un aumento de los recursos en 2,64% (+750), con diferentes magnitudes según cada tipo de recurso.

Cuadro 28. Variación interanual de los recursos interpuestos por la defensa oficial en el FCC. Años 2020-2023

Departamento Judicial	Recursos Año 2022	Recursos Año 2023	Variación Recursos Año 2022-2023	Variación Porcentual Recursos Año 2022-2023
Acción de Revisión	174	95	-79	-45,40%
Apelación en proceso contravencional	1	8	7	700,00%
Defensa interpone Recurso	3.247	3.373	126	3,88%
Interpone Nulidad	1.316	1.441	125	9,50%
Interpone Q ueja	952	867	-85	-8,93%
Recurso de Apelación	18.208	18.742	534	2,93%
Recurso de Casación	3.695	3.738	43	1,16%
Recurso de Casación contra Sentencia Definitiva	240	336	96	40,00%
Recurso Extraordinario de Inaplicabilidad de Ley	106	102	-4	-3,77%
Recurso de Reposición	432	438	6	1,39%
Recurso Extraordinario de Inconstitucionalidad	18	10	-8	-44,44%
Recurso Extraordinario de Nulidad	29	17	-12	-41,38%
Recurso Extraordinario Federal	1	2	1	100,00%
Total provincia de Buenos Aires	28.419	29.169	750	2,64%

Fuente: Departamento Control de Gestión, elaborado en base a los datos del Sistema Informático del Ministerio Público extraídos en fecha 07 de enero del año 2024. Los datos referentes a años anteriores son extraídos de los informes de dichos años.

Por último, en el siguiente cuadro se detallan los diferentes recursos interpuestos por la defensa oficial en el año 2023 por departamento judicial.

Cuadro 29. Recursos interpuestos por la defensa oficial por departamento judicial en el FCC. Año 2023

Departamento Judicial	Acción de Revisión	Apelación en proceso convencional	Defensa interpone Recurso	Interpone Nulidad	Interpone Queja	Recurso de Apelación	Recurso de Casación	Recurso de Casación contra Sentencia Definitiva	Recurso Extraordinario de Inaplicabilidad de Ley	Recurso de Reposición	Recurso Extraordinario de Inconstitucionalidad	Recurso Extraordinario de Nulidad	Recurso Extraordinario Federal	Total
Avellaneda-Lanús	1	0	149	188	28	1.086	86	42	11	34	0	0	0	1.625
Azul	0	0	236	30	16	605	177	10	13	11	1	1	0	1.100
Bahía Blanca	1	0	102	2	20	291	73	22	4	3	6	0	0	524
Dolores	0	0	10	16	81	830	309	18	1	29	0	0	0	1.294
Junín	0	0	2	1	5	143	17	0	0	1	0	1	0	170
La Matanza	1	0	625	235	134	1.852	329	11	6	25	1	0	0	3.219
La Plata	3	0	222	84	53	1.462	201	4	6	38	0	0	0	2.073
Lomas de Zamora	2	0	547	280	64	3.027	570	64	11	134	1	6	0	4.706
Mar del Plata	16	0	699	8	11	446	172	5	3	19	0	2	0	1.381
Mercedes	8	0	180	50	79	1.613	211	4	6	17	0	0	0	2.168
Moreno-General Rodríguez	2	0	15	78	12	624	29	0	1	7	0	0	0	768
Morón	0	1	3	275	159	2.078	607	15	3	23	0	0	0	3.164
Necochea	1	0	53	1	18	273	61	0	4	2	0	0	1	414
Pergamino	0	0	0	9	6	201	21	1	3	2	0	0	0	243
Quilmes	1	0	302	26	18	999	103	19	2	19	1	1	0	1.491
San Isidro	11	0	65	95	21	766	157	11	10	6	0	3	1	1.146
San Martín	40	0	16	32	38	1.342	354	0	6	24	0	2	0	1.854
San Nicolás	3	5	14	9	21	408	114	64	5	11	0	0	0	654
Trenque Lauquen	0	0	53	3	7	313	31	4	3	5	0	0	0	419
Zárate-Campana	5	2	80	19	76	383	116	42	4	28	0	1	0	756
Total provincia de Buenos Aires	95	8	3.373	1.441	867	18.742	3.738	336	102	438	10	17	2	29.169
Departamentos del interior	18	7	730	140	329	5.060	1.130	165	43	109	7	3	1	7.742
Departamentos del conurbano, LP y MdP	77	1	2.643	1.301	538	13.682	2.608	171	59	329	3	14	1	21.427

Fuente: Departamento Control de Gestión, elaborado en base a los datos del Sistema Informático del Ministerio Público extraídos en fecha 07 de enero del año 2024.

6. TRAMITACIÓN PARA ASISTIDOS PRIVADOS DE LA LIBERTAD

El siguiente cuadro refleja la actividad de la defensa oficial penal con relación a los pedidos de beneficios para sus asistidos privados de libertad¹².

Cuadro 30. Tramitación para asistidos privados de la libertad por departamento judicial en el FCC. Año 2023

Departamento Judicial	Libertad Asistida - Se Requiere	Libertad Condicional - Se Requiere	Régimen Abierto	Salidas Transitorias - Se Requiere	Traslado de Lugar de Alojamiento - Se Requiere	Total
Avellaneda-Lanús	175	71	9	234	1.814	2.303
Azul	119	173	35	77	286	690
Bahía Blanca	118	61	11	100	82	372
Dolores	184	132	178	207	478	1.179
Junín	49	60	0	94	151	354
La Matanza	897	743	906	313	3.899	6.758
La Plata	555	636	48	656	2.609	4.504
Lomas de Zamora	879	1.552	746	303	4.235	7.715
Mar del Plata	233	79	27	211	61	611
Mercedes	380	447	337	280	1.723	3.167
Moreno-General Rodríguez	16	10	14	13	727	780
Morón	711	430	765	795	3.104	5.805
Necochea	53	22	0	53	69	197
Pergamino	40	36	4	27	129	236
Quilmes	861	420	721	918	2.207	5.127
San Isidro	1.216	554	82	935	1.066	3.853
San Martín	779	613	92	599	1.673	3.756
San Nicolás	175	92	21	174	72	534
Trenque Lauquen	130	81	130	104	85	530
Zárate-Campana	121	114	88	246	732	1.301
Total provincia de Buenos Aires	7.691	6.326	4.214	6.339	25.202	49.772
Departamentos del interior	1.369	1.218	804	1.362	3.807	8.560
Departamentos del conurbano, LP y MdP	6.322	5.108	3.410	4.977	21.395	41.212

Fuente: Departamento Control de Gestión, elaborado en base a los datos del Sistema Informático del Ministerio Público extraídos en fecha 07 de enero del año 2024.

Nota: Corresponde aclarar que la información correspondiente a los departamentos judiciales Mercedes, Moreno-General Rodríguez, Lomas de Zamora y Avellaneda-Lanús se refiere a la actividad procesal realizada por los defensores de cada departamento, independientemente del origen de la causa. Ya que por un lado, la Defensa de Moreno-General Rodríguez interviene sólo en las causas iniciadas en ese departamento en la etapa preliminar y en los juicios correccionales de causas radicadas a partir de octubre 2019, mientras que la asistencia de los imputados en los juicios criminales y en la etapa de ejecución está a cargo de la Defensa de Mercedes; por otro lado respecto de los asistidos en causas iniciadas en los partidos de Avellaneda y Lanús con juicios y ejecución de la pena de causas radicadas en los órganos jurisdiccionales de Lomas de Zamora -previo a la puesta en funcionamiento del nuevo departamento- cuentan con la intervención de la defensa de Lomas de Zamora.

¹² La información relativa al traslado del lugar alojamiento corresponde tanto a asistidos procesados como condenados.

Las 49.772 medidas requeridas representan un incremento del 9,62% respecto del año anterior.

VI. CONCLUSIONES

La utilización de indicadores permite la adopción de decisiones con bases objetivas, facilitando el análisis comparativo entre distintos departamentos y dependencias relativamente homogéneas, así como monitorear la evolución de los resultados a lo largo del tiempo.

Es de resaltar que este informe sólo evalúa la gestión del Ministerio Público de la Defensa Penal a partir de datos objetivables, que no necesariamente reflejan la complejidad de la labor realizada, ni los condicionantes externos que facilitan o limitan la posibilidad de generar resultados de acuerdo a las responsabilidades asumidas.

En el año 2023 se observa un incremento en la cantidad de asistidos nuevos respecto del año anterior (+12,19%).

Asimismo, se visualiza una significativa actividad de la defensa en oposición a medidas de coerción, tales como requerimientos de excarcelación 21.445, de morigeraciones 3.346, entre otros; así como oposiciones a las elevaciones de juicio en 6.143 IPP; ofrecimientos de prueba en 24.701 procesos y 29.169 recursos interpuestos en distintas instancias procesales.

Con este tipo de informe se pretende contribuir a plasmar el compromiso con la calidad del servicio de defensa penal, utilizando las herramientas de gestión como una fuente de información para el desarrollo y mejoramiento de las decisiones basadas en evidencia.

El desafío consiste en ahondar en el análisis, diversificando el campo de estudio e investigaciones en buenas prácticas y comparaciones con otras jurisdicciones.



Ministerio Público

PROVINCIA DE BUENOS AIRES